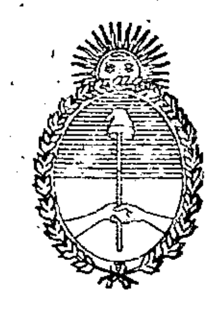
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1
LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, miércoles 18 de mayo de 1983

NUMERO
25.175

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246
Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición
DIRECTOR T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009
PUBLICACIONES T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221
AVISOS T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697
PERSONAL T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$ 5.000

SUMARIO



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 1.115 — Bs. As., 10|5|83
Autorízase al señor Jefe del Departamento Asuntos Jurídicos dependiente de la Dirección Nacional de Migraciones del Ministerio del Interior, D. D. Luis María Pombar, a ausentarse del país con destino a la República de Ecuador entre los días 15 de mayo y 15 de agosto de 1983, a fin de asesorar al gobierno del citado país en cuanto a la legislación y organización administrativa necesaria con el fin de llevar a cabo un programa de relevamiento y registro de residentes colombianos ilegales en su territorio.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DECRETO Nº 867 — Bs.As., 15|4|83
Autorízase el desplazamiento a la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, entre los días 25 y 2[illegible] de abril de 1983, para asistir al Segundo Seminario sobre el Código de Valoración del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) a realizarse en coordinación con las autoridades correspondientes de la Escola de Administracao Fazendaria (ESAF) y de las Comunidades Europeas, del señor Secretario de Embajada de Tercera Clase, D. Valdo Amadeo Palmai.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

DECRETO Nº 1.127 — Bs. As., 11|5|83
Ratifícase lo actuado por la Comisión Administrativa - Ley 12.737 del Comando de Ingenieros del Comando en Jefe del Ejército en la Resolución Nº 242 bis (Acta Nº 1651) de fecha 2[illegible] de junio de 1981 y apruébase el boleto de compra-venta, suscripto el 30 de julio de 1981 por el señor Comandante de Ingenieros, General de Brigada D. Eduardo Alfredo Espósito y el señor D. Raúl Della Costa, por el cual éste vende al Estado Nacional Argentino (Comando en Jefe del Ejército) el inmueble edificado con frente a la Avenida Juan B. Justo Nº 1261 de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, con las medidas, superficie, linderos y demás circunstancias que expresa su título inscripto su dominio bajo el Nº 39.341, folio 55.661, tomo 223 Córdoba, por el precio total de trescientos noventa millones de pesos ($ 390.000.000).

DECRETO Nº 1.128 — Bs. As., 11|5|83
Ratifícase lo actuado por la Comisión Administraitva - Ley 12.737 del Comando de Ingenieros del Comando en Jefe del Ejército en la Resolución Nº



267 (Acta Nº 1.653), de fecha 8 de julio de 1981 y apruébase el boleto de compra-venta, suscripto el 29 de julio de 1981 por el señor 2º Comandante de Ingenieros "B", Coronel D. Enrique Antonio Luera y el señor D. Roberto Feversani, por el cual éste vende al Estado Nacional Argentino (Comando en Jefe del Ejército), un inmueble con todo lo en él edificado, plantado y adherido a su suelo, designado como Lote o Solar uno (1) de la manzana Letra I, procedente de la subdivisión de los Lotes Agrícolas sesenta y nueve y setenta y dos de la Sección Tercera, de la Colonia Picada de Bompland a Yerbal Viejo, Departamento Oberá, Provincia de Misiones, con frente a la calle Rauch Nº 191 esquina Tinogasta, por la suma total de ciento noventa millones de pesos ($ 190.000.000).

DECRETO Nº 1.129 — Bs. As., 11.5.83
Ratifícase lo actuado por la Comisión Administrativa - Ley 12.737 del Comando de Ingenieros del Comando en Jefe del Ejército en la Resolución Nº 459 (Acta Nº 1.673), de fecha 10 de noviembre de 1981 y apruébase el boleto de compra-venta suscripto el 27 de noviembre de 1981 por el señor Comandante de Ingenieros, General de Brigada D. Eduardo Alfredo Espósito y los señores D. Emilio Abualli y Da. Edith Hisa, por el cual éstos venden al Estado Nacional Argentino (Comando en Jefe del Ejército), un inmueble con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo, designado en el plano Nº 5.610 de mensura y fraccionamiento del lote 1 de la manzana E como fracción B, ubicada frente a la calle República del Líbano hoy Nº 118/122 de la Ciudad de Tunuyán, Provincia de Mendoza, con las medidas, superficie, linderos y demás circunstancias que expresa dicho plano. El dominio por mayor fracción se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad el 6 de julio de 1971, bajo el Nº 856, fojas 174, tomo 8, de Tunuyán y el reconocimiento de la mitad indivisa del terreno y lo edificado, inscripto en Rectificación y Declaratoria de Dominio como Marginal, el 24 de diciembre de 1973, bajo el Nº 886, fojas 174, tomo 8 de Tunuyán, por la suma total de doscientos treinta y cinco millones de pesos ($ 235.000.000).

DECRETO Nº 1.130 — Bs. As., 11/5/83
Ratifícase lo actuado por la Comisión Administrativa - Ley 12.737 del Comando de Ingenieros del Comando en Jefe del Ejército en la Resolución Nº 466 (Acta Nº 1.627), de fecha 24 de diciembre de 1980, modificada por Resolución Nº 233 (Acta Nº 1.650), de fecha 18 de junio de 1981 y apruébase el boleto de compra-venta suscripto el 7 de enero de 1981 por el señor 2º Comandante de Ingenieros "B", Coronel D. Enrique Antonio Luera y la señorita Sara Beatriz Huguenet, por el cual ésta vende al Estado Nacional Argentino (Comando en Jefe del Ejército) un inmueble con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, con frente a la Avenida San Martín Nº 1380, Barrio Cerro Las Rosas, Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, designado como lote "E" manz. 17, inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad respectivo, bajo Matrícula Nº 25.076, Departamento Capital (11), por la suma total de quinientos millones quinientos mil pesos ($ 500.500.000).

MINISTERIO DE ECONOMIA

DECRETO Nº 1.081 — Bs. As., 9/5/83
Desígnase al señor Director Nacional de Estudios Industriales D. Ernesto Santiago Rius Beascoechea para que en representación de la Secretaría de Industria y Minería, asista a la "Reunión de promoción de cooperación entre los países en vías de desarrollo en el área de industrias procesadoras de alimentos" (azúcar y sus derivados, aceites vegetales y grasa), que tendrá lugar en Novi Sad Yugoslavia durante la Quincuagésima Feria Internacional de Agricultura, a desarrollarse del 13 al 22 de mayo de 1983.



RESOLUCIONES

MINISTERIO OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

COMBUSTIBLE

Inclúyese al combustible JP1, destinado a vuelos internacionales, dentro de los alcances de la Resolución Nº 649/82/MOSP.

RESOLUCION
Nº 439
Bs. As., 11/5/83

VISTO la Resolución MOSP Nº 649/82, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Resolución fija un sobreprecio para el petróleo nacional, utilizado en la elaboración de combustibles sujetos a retención y con precio oficial, destinados a la exportación.

Que corresponde encuadrar dentro de los alcances de la misma, al combustible JP1 destinado a vuelos internacionales, cuyo precio es fijado oficialmente acorde con los precios vigentes en el mercado internacional.

Que el Artículo 22, Inciso 31 de la Ley 22.520 atribuye competencia en la materia.

Por ello,

El Ministro
de Obras y Servicios Públicos
Resuelve:

Artículo 1º — Incluir dentro de los alcances de la Resolución Nº 649 de fecha 23 de diciembre de 1982 al combustible JP1 destinado a vuelos internacionales.

Art. 2º — El sobreprecio a que se refiere el Artículo 1º de la Resolución MOSP Nº 649/82, será calculado, en caso de ventas de JP1 para vuelos internacionales, como diferencia entre los precios oficiales internacionales y los destinados a vuelos de cabotaje, descontado impuestos y derechos de exportación, si los hubiere.

Art. 3º — Esta Resolución será aplicable a todas las ventas de JP1 con destino a vuelos internacionales que se efectúen a partir del 1º de junio de 1983.

Art. 4º — Facúltase a Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Sociedad del Estado a implementar la mecánica necesaria para ejercer el contralor de los volúmenes de producto alcanzados por la presente norma y la forma en que las empresas alcanzadas por la presente hará efectivo el pago.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Bauer

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

Llamado a concurso público para la adjudicación de licencias del servicio de radiodifusión sonora y televisión.

RESOLUCION
Nº 238
Bs. As., 10/5/83

VISTO el Expediente Nº 8445 letra COMFER/83 y el Decreto Nº 462 de fecha 13 de marzo de 1981, y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 2º del Decreto número 462/81 por el cual se aprueba el Plan Nacional de Radiodifusión y 39, inciso a) de la Ley Nº 22.285 facultan al Comité Federal de Radiodifusión a llamar a concurso público para la adjudicación de licencias del servicio de radiodifusión sonora y televisión.

Que en el Plan Nacional de Radiodifusión se establecen las estaciones que serán privatizadas y las nuevas localizaciones que deben ser concursadas.

Que en etapas sucesivas se continuará con los llamados a concurso de acuerdo con las prioridades establecidas en el citado documento.

Que los Pliegos de Bases y Condiciones para el llamado a concurso han sido aprobados por el Decreto Nº 462/81.

Que el Comité Federal de Radiodifusión, conjuntamente con la Secretaría de Comunicaciones, elaboró los Pliegos de Condiciones Particulares y las normas técnicas que habrán de regir el concurso.

Que en base a las facultades establecidas en el artículo 98 inciso b), punto 12 de la Ley Nº 22.285, corresponde dictar el acto administrativo conducente al concurso público para la adjudicación de licencias.

Por ello,

El Directorio del Comité
Federal de Radiodifusión
Resuelve:

Artículo 1º — Llamar a concurso público a partir del 18 de mayo de 1983, para la adjudicación de licencias para la prestación y explotación de ocho (8) estaciones de radiodifusión sonora: LR5 Radio Excelsior de Capital Federal, LV2 Radio General Paz de la ciudad de Córdoba (Córdoba), LV3 Radio Córdoba de la ciudad de Córdoba (Córdoba), LV7 Radio Tucumán de la ciudad de San Miguel de Tucumán (Tucumán), LV19 Radio Malargue de la ciudad de Malargue (Mendoza), LU6 Emisora Atlántica de la ciudad de Mar del Plata (Buenos Aires), LRA 24 Radio Nacional Río Grande de la ciudad de Río Grande (Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur) y LRA 25 Radio Nacional Tartagal de la localidad de Tartagal (Salta); y dos (2) estaciones de televisión, LV89 TV Canal 7 de la ciudad de Mendoza (Mendoza) y LU86 TV Canal 8 de la ciudad de Mar del Plata (Buenos Aires); todas ellas pertenecientes al plan de privatización previsto por el artículo 106 de la Ley Nº 22.285, y según las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones para Concursos de Estaciones de Radiodifusión a Privatizar aprobado por el Decreto Nº 462/81.

Art. 2º — Llamar a concurso público a partir del día establecido en el artículo 1º, para la prestación y explotación de tres (3) estaciones del servicio de radiodifusión sonora, una en la localidad de Mercedes (Buenos Aires) otra en la localidad de Las Flores (Buenos Aires), actual LU29 y la restante en la localidad de El Dorado (Misiones), actual LT13; todas ellas previstas por el Plan Nacional de Radiodifusión aprobado por Decreto Nº 462/81 para la existencia de servicios de radiodifusión, y según las disposiciones de Pliego de Bases y Condiciones para Concursos de Nuevas Estaciones de Radiodifusión, aprobado por el citado Decreto.

Art. 3º — Apruébanse las Condiciones Particulares correspondientes a cada una de las estaciones y localizaciones comprendidas en los artículos 1º y 2º de la presente, las que establecen las asignaciones técnicas pertinentes así como las disposiciones específicas para cada una de ellas.

Art. 4º — Fijar el día 15 de julio de 1983 a las 15.00 horas para la realización del acto de apertura de las propuestas.

Art. 5º — La Dirección General de Contabilidad y Finanzas del Comité Federal de Radiodifusión, tomará las previsiones presupuestarias que correspondan para el cumplimiento de esta Resolución.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Eduardo J. Barbieri
José F. Trigo
Rodolfo V. F. A. Rivarola
Guillermo S. Palacio
Rafael Peñaloza
Eduardo G. Estrade
Walter C. Ragalli

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y MINISTERIO DEL INTERIOR

SERVICIOS ELECTRICOS

Apruébase el Acuerdo Complementario de transferencia de servicios eléctricos, celebrado entre Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado y la Provincia de Santa Fe.

RESOLUCION CONJUNTA
Nº 3
Y
Nº 434
Bs. As., 10/5/83

VISTO el Expediente Nº 757.021/82 del registro de la Secretaría de Energía por el que se solicita la aprobación del Acuerdo Complementario de transferencia de servicios eléctricos, celebrado entre Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado y la Provincia de Santa Fe, y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 11 de noviembre de 1980 Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado, en virtud de las disposiciones de la Resolución Conjunta Nros. 9 y 1.332, del 3 de diciembre de 1979, de los Ministerios del Interior y Economía y de conformidad con el artículo 5º de la Ley Nº 18.586 y el artículo 2º del Decreto Nº 2.080, acordó con la Provincia de Santa Fe transferir servicios eléctricos de su propiedad, ubicados en esa jurisdicción provincial, acto que posteriormente fuera ratificado por Decreto Nº 590, del 25 de marzo de 1981, del Poder Ejecutivo Nacional.

Que por el artículo Primero del mencionado Convenio se estableció que, además de los bienes existentes al momento de esa concertación, se transferiría, también al entrar en servicio la Estación Transformadora de 500 kV de Santo Tomé, en tanto no se viera comprometido el Sistema Interconectado Nacional, la Central Diésel ex Municipal 11600 KW Rafaela, la Estación Transformadora Rafaela 2 x 15 MVA 132/33/13,2 kV y la Línea Simple Terna 132 kV Santa Fe Oeste-Rafaela, de aproximadamente 90 kilómetros de recorrido.

Que al haberse producido la habilitación al servicio de la Estación Transformadora de referencia los Organismos concertantes efectuaron las consultas pertinentes ante la Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica de la Secretaría de Energía, a fin de concretar la transferencia de las instalaciones así comprometidas, recibiendo instrucciones sobre la procedencia de efectuar la presente tramitación, toda vez que del análisis técnico y legal de la situación por parte de los sectores especializados, se ha estimado que no existen impedimentos para formalizar tal acuerdo.

Que en razón de dichas instrucciones Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado y la Provincia de Santa Fe, han procedido a suscribir en fecha 20 de agosto de 1982, ad referendum de la aprobación conjunta de los Ministerios de Obras y Servicios Públicos y del Interior, el Acuerdo Complementario que en fotocopia autenticada forma parte integrante de la presente Resolución.

Que, en consecuencia, procede aprobar el Acuerdo Complementario de referencia, que encuentra su fundamento legal en la Resolución Conjunta Nros. 9 y 1.332 antes mencionada, del 3 de diciembre de 1979, y en el Decreto Nº 258/80, que declaró comprendidos en los términos de la Ley Nº 18.586 los servicios de empresas y sociedades del Estado ubicados en territorios provinciales.

Por ello,

Los Ministros de Obras
y Servicios Públicos y del Interior
Resuelven:

Artículo 1º — Apruébase el Acuerdo Complementario de fecha 20 de agosto de 1982, celebrado entre Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado y la Provincia de Santa Fe, que en fotocopia autenticada forma parte integrante de la presente Resolución, por el que se conviene transferir a esta última las instalaciones eléctricas adicionales allí comprendidas, existentes dentro de los límites provinciales.

Art. 2º — El Acuerdo de referencia es complementario del Convenio de Transferencia de Servicios Eléctricos celebrado en fecha 11 de noviembre de 1980 conforme a su Artículo Primero.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Bauer
Reston

Nota: Esta Resolución se publica sin Anexo.

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal, y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

MINISTERIO DE ECONOMIA

TABACO

Fíjanse los precios para las distintas clases comerciales del tabaco tipo Cuerda de la cosecha del año agrícola 1982|83.

RESOLUCION
Nº 510

Bs. As., 9|5|83

VISTO la Ley Nº 19.800, modificada por los Nros. 20.132, 20.678 y 21.140, y en razón de que el comienzo de las tareas de acopio del tabaco tipo Cuerda correspondiente a la campaña agrícola 1982|83 hacen necesario fijar precios para las distintas clases comerciales del mismo, y

CONSIDERANDO:

Que para el propósito antedicho, los servicios oficiales han realizado los estudios de costos correspondientes, analizado las relaciones de precios con los otros tipos de tabaco, visto el comportamiento en moneda constante de los precios, así como la evolución de la demanda.

Que de acuerdo con la evolución del mercado se prevé que la Secretaría de Agricultura y Ganadería pueda actualizar los precios fijados en la presente resolución durante el período de acopio.

Que los precios que por esta resolución se fijan, rigen para operaciones con pago al contado.

Por ello,

El Ministro de Economía

Resuelve:

Artículo 1º — Fíjanse para las distintas clases comerciales del tabaco tipo Cuerda de la cosecha del año agrícola 1982|83, los precios que a continuación se detallan:

Tipo	Clase	Precio total en pesos por cada kilogramo de tabaco
	Primera	65.313
Cuerda	Segunda	55.842
	Tercera	46.437

Art. 2º — Los productores recibirán de los compradores y del Fondo Especial del Tabaco, los montos que a continuación se detallan, los que cubrirán los precios totales indicados en el artículo anterior:

Tipo	Clase	Proporción en pesos pagada por cada kilogramo de tabaco a cargo: De los compradores (como precio de acopio = 60 % de a + b) (a)	Del Fondo Especial del Tabaco (como sobreprecio = 40 % de a + b) (b)	Precio total recibido por el productor en pesos por cada kilogramo de tabaco (a + b)
	Primera	39.188	26.125	65.313
Cuerda	Segunda	33.505	22.337	55.842
	Tercera	27.862	18.575	46.437

Art. 3º — Los precios fijados en la presente resolución rigen a partir del 5 de abril de 1983.

Art. 4º — La Secretaría de Agricultura y Ganadería podrá reajustar los precios establecidos en el artículo 1º de la presente resolución, durante el período de acopio.

Art. 5º — Los precios que deberá pagar el acopio; de acuerdo a lo establecido en el artículo 2º de esta resolución rigen únicamente para pagos al contado.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Wehbe

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

TRIGO

Prorrógase la fecha de compra de trigo de la actual cosecha, reglamentada por Resolución JNG Nº 23.436.

RESOLUCION
Nº 24.245

Bs. As., 13|5|83

VISTO la resolución "JNG" Nº 23.436 por la que se aprueba la reglamentación de compra de trigo pan para la campaña 1982|83, y

CONSIDERANDO:

Que los volúmenes de producción de la presente campaña superan los antecedentes históricos del país.

Que estas circunstancias han demorado las operaciones de compraventa.

Por ello,

El Interventor en la
Junta Nacional de Granos
en uso de las
atribuciones del Directorio
Resuelve:

Artículo 1º — Prorrógase hasta el 30 junio de 1983 la fecha de compra de trigo de la actual cosecha, reglamentada por resolución "JNG" Nº 23.436.

Art. 2º — Publíquese en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

Federico G. Dussel.

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

TRIGO

Modifícase el precio de referencia para trigo pan tipo duro grado 2.

RESOLUCION
Nº 24.246

Bs. As., 13|5|83

VISTO la resolución "JNG" Nº 23.436 por la cual se aprueba la Reglamentación de Compra de Trigo Pan de la campaña 1982|83, y

CONSIDERANDO:

Que por decreto Nº 3.246|77 se facultó a esta Junta Nacional de Granos a ajustar periódicamente los precios de compra en base a las fluctuaciones del mercado.

Que el precio de compra se determina, descontando del "precio de referencia", el flete desde el lugar de compra al puerto correspondiente.

Por ello,

El Interventor en la
Junta Nacional de Granos
en uso de las
atribuciones del Directorio
Resuelve:

Artículo 1º — Modifícase el precio de referencia de trigo pan fijado por la resolución "JNG" Nº 24.007. Dicho precio para trigo pan, tipo duro, grado 2, será de setecientos mil pesos ($ 700.000) cada cien (100) kilogramos.

Art. 2º — Esta resolución tendrá vigencia a partir del 16 de mayo de 1983.

Art. 3º — Publíquese en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

Federico G. Dussel.

CONCURSOS NUEVOS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMITE FEDERAL
DE RADIODIFUSION

CONCURSO PUBLICO Nº 15

El Comité Federal de Radiodifusión llama a concurso público a partir del 18 de mayo de 1983 para la adjudicación de licencias para la prestación y explotación de los siguientes servicios de radiodifusión.

A PRIVATIZAR

La estación de televisión LV 89 TV Canal 7 de la ciudad de Mendoza.

La estación de televisión LU 86 TV Canal 8 de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

La estación de radio LR 5 de Capital Federal.

La estación de radio LU 6 de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

Las estaciones de Radio LV 2 y LV 3 de la ciudad de Córdoba.

La estación de radio LV 7 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán.

La estación de Radio LV 19 de la ciudad de Malargüe, provincia de Mendoza.

La estación de radio LRA 24 de la ciudad de Río Grande, del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

La estación de radio LRA 25 de la ciudad de Tartagal, provincia de Salta.

NUEVAS

Estaciones de radio en Mercedes y Las Flores (actual LU 29) provincia de Buenos Aires.

Estación de radio en Eldorado (actual LT 18) provincia de Misiones.

Los interesados pueden adquirir el pliego de bases y condiciones en la sede del Comité Federal de Radiodifusión, Suipacha 765, 9º piso, Capital Federal, a partir de la fecha en días hábiles, en el horario de 13 a 18 horas, al precio de $ 1.500.000.

La presentación de las propuestas deberá efectuarse en el 9º piso del Comité Federal de Radiodifusión, a partir del día 7 de julio de 1983, en días hábiles de 13 a 18 horas hasta el día 14 de julio de 1983, fijándose la apertura del concurso el día 15 de julio de 1983 a las 15 horas.

e. 18|5 Nº 4.096 v. 24|5|83

CONCURSOS ANTERIORES

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES

SOCIEDAD DEL ESTADO
GERENCIA GENERAL
ECONOMICA FINANCIERA
GERENCIA DE SEGUROS

Concurso Nº 18-01005.

Llámase a Concurso Nº 18-01005 para la selección de Empresas Nacionales de Seguros constituidas bajo la forma de Sociedades Anónimas o Cooperativas y a la Caja Nacional de Ahorro y Seguro para la contratación de las coberturas de construcción y montaje, mantenimiento y garantía y responsabilidad civil del aumento de la conversión de las destilerías de La Plata y Luján de Cuyo.

Los postulantes deberán acreditar:

—Que los integrantes de su directorio son en su mayoría argentinos.

—Que poseen en forma individual un patrimonio neto mínimo al cierre del último ejercicio económico financiero de quince mil quinientos millones de pesos ($ 15.500.000.000).

—Que no registran al 30 de abril de 1983 deudas exigibles a más de 180 días con el Instituto Nacional de Reaseguros.

—Que poseen superávit de cobertura calculado de acuerdo a las normas vigentes de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

—Que ninguno de los tres últimos ejercicios económico-financieros arroje resultado negativo.

Lugar y fecha de apertura: La apertura se llevará a cabo en el Salón de Actos "General Belgrano" sito en Avenida Roque Sáenz Peña 777, Piso 13, Capital Federal el 13 de junio de 1983 a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 40.000.000 (Pesos cuarenta millones). Los interesados en intervenir en este Concurso podrán adquirir los respectivos pliegos y condiciones en la Sala de Apertura de Licitaciones, Sarmiento 778, Planta Baja, Capital Federal, dentro del siguiente horario: Lunes a Viernes de 9 a 12 horas a partir del 13 de mayo de 1983.

Recepción de ofertas: Las ofertas se recibirán bajo sobre cerrado hasta las 12 horas del día 13 de junio de 1983 en la citada Sala de Apertura de Licitaciones.

e. 16,5 Nº 3.889 v. 18|5,83

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

SOCIEDAD DEL ESTADO GERENCIA GENERAL - ECONOMICA FINANCIERA GERENCIA DE SEGUROS

Concurso Nº 18-01004

Llámase a Concurso Nº 18-01004 para la selección de Empresas Nacionales de Seguros constituidas bajo la forma de Sociedades Anónimas o Cooperativas y a la Caja Nacional de Ahorro y Seguro para la contratación de los seguros de cauciones cubriendo garantías aduaneras.

Los postulantes deberán acreditar:

—Que los integrantes de su directorio sean en su mayoría argentinos.

—Que posean en forma individual un patrimonio neto mínimo al cierre del último ejercicio económico financiero de quince mil quinientos millones de pesos (15.500.000.000).

—Que no registran al 30 de abril de 1983 deudas exigibles a más de 180 días con el Instituto Nacional de Reaseguros.

—Que poseen superávit de cobertura calculado de acuerdo a las normas vigentes de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

—Que ninguno de los tres últimos ejercicios económico-financieros arroje resultado negativo.

Lugar y fecha de apertura: La apertura se llevará a cabo en el Salón de Actos "General Belgrano", sito en Avenida Roque Sáenz Peña 777, piso 13, Capital Federal, el 31 de mayo de 1983 a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 20.000.000 (Pesos veinte millones). Los interesados en intervenir en este Concurso podrán adquirir los respectivos pliegos y condiciones en la Sala de Apertura de Licitaciones Sarmiento 778, Planta Baja, Capital Federal, dentro del siguiente horario: Lunes a Viernes de 9 a 12 horas a partir del día 13 de mayo de 1983.

Recepción de Ofertas: Las ofertas se recibirán bajo sobre cerrado hasta las 12 horas del día 31 de mayo de 1983 en la citada Sala de Apertura de Licitaciones.

e. 16,5 Nº 3.890 v. 18|5|83

REMATES OFICIALES

ANTERIORES

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNE EN LIQUIDACION

La Corporación Argentina de Productores de Carnes —CAP— (en liquidación) remata el 17 de junio próximo por intermedio del Banco Municipal de La Plata, 330 has. de campo en el partido de Zárate y 12 lotes urbanos en esa ciudad.

La subasta es con base, con facilidades y se realizará en el Casco de la estancia Copiapo. — Informes en el Banco o Córdoba 883, piso 1º, Buenos Aires.

Sujeto a la aprobación de la vendedora.

$ 2.800.000 e. 17,5 Nº 55.517 v. 31|5,83



NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley Nº 11.723 - Buenos Aires

14 DE ABRIL DE 1983

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57:

204.651 — Aquí y ahora la juventud — nº 10.13 — Bas. Cap. IV|83.
204.662 — Summa — nº 183 — Bas. Cap. IV,83.
204.663 — Summarios — nº 63 — Bas. Cap. IV,83.
204.664 — Nuestra Familia — nº 326 — Bas. Cap. IV,83.
204.665 — Radio práctica y televisión — nº 1743,47 — Bas. Cap. IV,83.
204.666 — Chispa — nº 2337,41 — Bas. XII,82 Rojas
204.667 — Di Presse — nº 22084,22093 — Bas. Cap. IV,83.
204.668 — Nueva Presencia — nº 296|300 — Bas. Cap. IV,83.
204.669 — Esperanza Bienaventurada — Bas. Cap. III,83.
204.670 — Verticalidad — nº 17|18 — Bas. Cap. IV,83.

Inscriptas

204.671 — Boletín Diocesano — bimestr. — nº 59 — prop. dir. Osvaldo Reggiani. — S. Fe Rafaela IV,83.
204.672 — Centro de ingenieros de Rosario — cuatrim. — nº 42 — prop. Centro de Ingenieros de Rosario. — dir: Roberto Luppi. — S. Fe Rosario I|83.
204.673 — Realidad — mens. — a. cero — nº 1 — prop. Enrique Sacco - Omar Fernando Valdéz — dir: Enrique Sacco. — Bas. Bolívar IV,83.
204.674 — Actualización de Tratamientos — bim. — a. 38 — nº 434 — prop. Productos Roche — dir: Jorge J. D. Mazzarello. — Bas. Cap. (XI,82) II|83.
204.675 — El Mensajero de San Antonio — mens. — nº 1 — prop. Orden de Frailes Franciscanos Conventuales. — dir: Giacomo Panteghini. — Italia. Basílica del Santo I,83 — id. castellano (extranjera).
204.676 — Liberación — mens. — a. 1 — nº 1 — prop. Camino srl. — dir: Sergio Ortiz. — Bas. Cap. IV|83.
204.677 — Emaus — mens. — nº 15 — prop. Emaus asociac. civil — dir: Jacinto Anzorena. — Bas. Cap. IV|83.
204.678 — Atma-Tattva — bimestr. — a. 1 — nº 2 — prop.: Andrés Víctor Hugo Rodríguez — dir: Andrés V. Rodríguez. — Bas. Cap. XII|82 (La ciencia espiritual).
204.679 — Viento Norte — mens. — a. 24 — nº 100 — prop. Enrique José Luis Blanco — dir: Enrique José Blanco. — Bas. Cap. III|83.
204.694 — Caligrafe — aut. Juan Majling — edt.: Epígrafe — Bas. III|83 — M. del Plata.
204.695 — Ajuste — Descripción y uso de la herramienta — aut. Juan Majling — edit. Ejigrafe — Bs. As. II-83. M. del Plata.
204.696 — Hojalatería — Descripción y uso de la herramienta — aut. Juan Majling — edt.: Epígrafe — Bas. II|83 — M. del Plata.
204.697 — Electricidad — teoría — Descripción y uso de la herramienta — aut.: Juan Majling — edt.: Epígrafe — Bas. II,83 — M. del Plata.
204.701 — El Retrato — aut. y edit: Elisa Latrubesse de Tarditti. — Cba. V. María XII,82.
204.719 — Contabilidad — Un Enfoque no tradicional — aut. Carlos Alvarez de Toledo — Horacio García Mansilla, y|o — edt. Edicitex. — Bas. IV|83.
204.729 — Las especies minerales de la República Argentina — auts. V. Angelelli - M. K. de Brotkorb, y|o — edt. Subsecretaría de Minería. — Serv. Minero Nacional — Bas. II,83.
204.791 — Te Responde — aut. y edit: Víctor Barragat. — Bas. III-83.
204.794 — Kinesiología de la Ejecución pianística — aut. Gregorio Simkin (y editor) — Ilustr.: el autor — Bas. IV,83.
204.796 — Oratorio del amor (Pausas..) — (Aforismos) — aut. y edit: A. Fernández Lafuente — Bas. La Plata I,83.
204.795 — Pausas (Aforismos) — 2º ed — aut. edit: A. Fernández Lafuente — 6º parte — Bas. III|83 La Plata.
204.797 — Pausas (Aforismos) — 7º parte — aut. y edit. A. Fernández Lafuente. — Bas. I|83 — La Plata.
204.809 — Apología del sueño — aut. Jolif Balmaceda — edt. Plus Ultra — Bas. II|83.
204.810 — Cuentos desde el taller — aut. Leonor Alonso — Mireya Soldano de Prol, y|o — edt. Plus Ultra. — Bas. II,83.
204.811 — Resplandor sobre el abismo — aut. Paulina Medeiros. — edt. Plus Ultra — Bas. II,83.

Editados por "Allo Music Record's Productions" — Bas. XII|82:

204.820 — Buenos Aires de noche — tango — Letr.: Dante La Rocca.
204.821 — El Jardín de mi barrio — milonga — Letr: Dante La Rocca.
204.822 — Nostalgias del caminante — milonga campera — Let: Ernesto Baffa - Roberto Pérez Prechi, y|o.
204.823 — Perdoname si lo Bato — milonga — Let: Oscar Fresedo - Ernesto Baffa - y|o.
204.824 — Quiero algo más — tango — Let: Ernesto Baffa — Roberto Pérez Prechi, y|o.
204.825 — Yo, te quiero tanto Buenos Aires — tango — Let: Ernesto Baffa — Roberto Pérez Prechi, y|o
204.826 — Vamos..., Volvamos a vivir — tango — Let: Ernesto Baffa - Roberto Pérez Prechi, y|o.
204.827 — De Contragolpe — milonga Let: Héctor Marco.
204.828 — Buenos Aires de noche — tango — Mús.: Ernesto Baffa - Roberto Pérez Prechi.
204.829 — El Jardín de mi Barrio — milonga — Mús.: Ernesto Baffa - Roberto Pérez Prechi.
204.830 — Nostalgias del Caminante — mil campera — Mús: Ernesto Baffa - Roberto Pérez Prechi. — y|o.
204.831 — Para Baffita — tango — Mús.: Roberto Pérez Prechi.
204.832 — Perdoname si lo bato — milonga — Mús.: Oscar Fresedo - Ernesto Baffa, y|o.
204.833 — Al amigo Julio Vicental — tango — Mús.: Ernesto Baffa.
204.834 — Quiero algo más — tango — Mús.: Ernesto Baffa - Roberto Pérez Prechi, y|o.
204.835 — Andante y Allegro — tango — Mús.: Roberto Pérez Prechi - Marcos Madrigal.
204.836 — Yo te quiero tanto Buenos Aires — tango — Mús.: Ernesto Baffa - Roberto Pérez Prechi, y|o.
204.837 — Saltarín de Buenos Aires — tango — Mús.: Ernesto Baffa — Luis Stazo.
204.838 — Vamos... Volvamos a vivir — tango — Mús.: Ernesto Baffa — Roberto Pérez Prechi, y|o.
204.839 — De contragolpe — milonga — Mús.: Ernesto Baffa - Roberto Pérez Prechi, y|o.
204.840 — Al colorado de Banfield — tango — Mús.: Ernesto Baffa - Roberto Pérez Prechi, y|o.

Para publicar de nuevo en el Boletín Oficial:

194.210 — (del día 1º|2|83) — Mónica Alicia Yamus — Poemas — aut. Mónica Alicia Yamus — edt: Ediciones Augusto Raúl Ramos. — impr. Tall. Gráf. Boranchi — Bas. I,83 — Témperley.

e. 18|5 Nº 4.001 v. 18|5|83

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de U$S 100 Nº 1.582.078 y de U$S 500 Nº 2.331.836, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

$ 2.675.000 e. 18|5 Nº 55.687 v. 13,6,83

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

El Banco de la Nación Argentina hace saber, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto 13477|56, que las tasas de interés que cobra en las operaciones de descuento en general, a partir de las fechas que en cada caso se indica, son las siguientes:

Descuentos en general y préstamos con caución de Certificados Obras Públicas: Se mantienen las tasas que regían al 4|2|83, comunicadas en el Boletín Oficial Nº 25.143 del 30|3|83.

e. 18,5 Nº 4.034 v. 18,5,83

Secretaría de Hacienda

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Por Circular Nº 1.698 del 18|4|83 se remitió a las entidades aseguradoras datos estadísticos de Producción Total de Primas de Seguros Directos —incluidos recargos y adicionales— Netas de Anulaciones, correspondiente al ejercicio económico cerrado durante el lapso comprendido entre el 1º 7|81 y el 30|6|82.

e. 18,5 Nº 4.054 v. 18,5,83

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANAS DE LA CAPITAL

Se le hace saber al señor OSCAR NISENSON que en el expediente Nº 3 .415|80 ha recaído el fallo Nº 216 83 que en su parte pertinente dispone: "Buenos Aires, 28 de abril de 1983. ... Artículo 3º: Absolviendo a los Sres. ..., Oscar Nisenson, ... de la infracción que se les imputara en estas actuaciones por las razones expuestas en el cuarto y quinto considerando. — Firmado: Dra. Matilde O. Blufstein. Jefe Departamento Contencioso Capital".

e. 18|5 Nº 4.067 v. 18,5,83

Se le hace saber al Sr. JUAN CARLOS LOPEZ que en el expediente Nº 600.704|80 recayó la siguiente providencia, en la cual se dispone: "Buenos Aires, 28 de abril de 1983: Atento la incomparecencia del Sr. Juan Carlos López a contestar la vista que le fuera conferida, no obstante estar debidamente notificado. Declárselo rebelde en los términos del artículo 1105 del Código Aduanero. — Firmado: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Departamento Contencioso Capital".

Horario de atención de 12.30 a 16.30 horas.

e. 18,5 Nº 4.068 v. 18,5|83

Se le notifica al Sr. LUIS ALBERTO NELCIS COUTO que en el expediente Nº 600.216,77 se dispuso Fallo ANCC Nº 1317|81 de fecha 12 8 81, el que en su parte pertinente dice: "... 1º: Condenar ... 2º: Condenar ... 3º: Condenar ... 4º: Condenar ... 5º: Condenar ... 6º: Condenar al Sr. Luis Alberto Nelcis Couto al pago de una multa igual a un millón doscientos cincuenta y dos mil quinientos diez pesos ($ 1.252.510) en sustitución del comiso del carnero R.P.1544 y al pago de una multa accesoria igual a tres millones setecientos cincuenta y ocho mil pesos ($ 3.758.000) en los términos de los arts. 172 y 192, ambos de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y mod.) — 7º: Imponer ... 8º: Intimar a ... Luis A. Nelcis Couto a hacer efectivo el pago de las multas precedentemente impuestas conforme lo disponen los arts. 63, 2º párr. y 95, ambos de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod., introducidos por Ley 21369. — 9º: Absolver ... 10º: Elevar ... 11º: Regístrese ... — Firmado: Dra. Matilde Blufstein, Juez Contencioso. — Asimismo, se ha dispuesto Resolución REIMAJ Nº 4750|82 de fecha 30|12|82, la que en su parte pertinente dice: "... 1º: No aprobar ... 2º: Dejar sin efecto ... 3º: Reducir ... 4º: Dejar sin efecto los puntos 3º, 4º, 5º y 6º de fallo citado en cuanto condena a los Sres. ... y Luis Alberto Nelcis Couto al comiso de los animales incluidos en la importación temporal Nº 307|76, reduciendo las penas impuestas a dichas personas en las siguientes formas: ... y al Sr. Luis Alberto Nelcis Couto se le aplica una multa igual al treinta por ciento (30%) del valor aduana de un animal ovino marca "Ideal", debidamente actualizado, es decir, la suma de pesos setecientos sesenta y cuatro mil ciento cuarenta y siete con diez ($ 764.147,10), en los términos de los arts. 899, 900, 901, 926, 970 A. 1º y 1103 del Cód. Aduanero. — Fdo.: Vicealmirante (RE) Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas.

Horario de Atención de 12.30 a 16.30 horas.

e. 18|5 Nº 4.069 v. 18,5,83

Se le notifica a los Sres. ROBERTO P. DE SOUZA y TEREZINHA DO NASCIMENTO CORDEIRO que en el expediente Nº 601.543,80 se dispuso: Córrase vista de todo lo actuado a Roberto P. de Souza y Terezinha do Nascimento Cordeiro para que en el perentorio término de (10) diez días estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 1001 a 1010 y 1101 y concordantes de la Ley 22.415, imputándoseles la infracción prevista y penada por el art. 970|71 del citado texto legal. Asi-

mismo, se les hace saber que deberán constituir domicilio dentro del radio urbano de este Juzgado Contencioso administrativo bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del mismo (art. 1005 del Código Aduanero). Téngase presente asimismo que en caso de concurrir a estar en derecho un tercer invocando un derecho que no sea propio, deberá cumplimentar lo requerido en los arts. 1030|1034 del Código Aduanero. — Se notifica también que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes asciende a la suma de $ 11.116.800 y $ 15.283.200, respectivamente. — Fdo.: Dr. Eduardo Méndez, Jefe Depto. Cont. Cap. — Asimismo, se le notifica que si antes del vencimiento del plazo para contestar la vista los Sres. Souza y Do Nascimento Cordeiro depositan la suma de $ 11.116.800 y $ 307.056.300, respectivamente, se declarará extinguida la acción fiscal y no se registrarán los antecedentes (arts. 930|932 del Cód. Aduanero).

e. 18|5 Nº 4.070 v. 18|5|83

Se le hace saber a ISAAC LUIS RUBINSTEIN, que en el Expediente Nro. 601.455|81, que tramita ante el Departamento Contencioso Capital, Secretaría de Actuación Nº 2 de la Administración Nacional de Aduanas, ha recaído, con fecha 18 de noviembre de 1982, el Fallo ANCC Nº 1.150|82, que en su parte pertinente dice "... Fallo ... Art. 1º — Condenando a Isaac Luis Rubinstein, al pago de una multa de pesos novecientos mil ($ 900.000) por aplicación del Art. 992 del Código Aduanero y cuyo pago se intima formalmente en los términos del Art. 924 de este ordenamiento. Notifíquese. Fdo. Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Depto. Contencioso Capital (Int.).

e. 18|5 Nº 4.058 v. 18|5|83

Se le hace saber a la firma MYPOL S.R.L., que en el Expediente Nro. 601.404|81, que tramita ante el Departamento Contencioso Capital, Secretaría de Actuación Nº 2, de esta Administración Nacional de Aduanas, con fecha 25 de octubre de 1982 ha recaído la siguiente providencia: Atento a la incomparencia de la firma MYPOL S.R.L. a contestar la vista conferida a fs. 28 y conforme a la constancia del aviso de retorno de fs. 31, declarársela rebelde conf. lo dispuesto por el Art. 1105 del Código Aduanero. Notifíquese y con fecha 21 de abril del corriente año se dispuso: Intímese asimismo a la firma MYPOL S.R.L., a constituir domicilio dentro del radio urbano de esta aduana dentro del término de (10) diez días bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de esta Oficina Aduanera en donde quedarán notificadas de pleno derecho todas las providencias o resoluciones que se dictaren en la forma prevista en el Art. 1013, inc. "g" del Código Aduanero. Notifíquese. Fdo. Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Depto. Contencioso Capital (Int.).

e. 18|5 Nº 4.059 v. 18|5|83

Se les hace saber a los Sres. CARLOS LEOPOLDO PIPERBERG y SUSANA DOROTEA MILITSCHER DE PIPERBERG que en el Expte. Nº 601.267|80 ha recaído el Fallo ANCC Nº 671|82, el cual en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 22 de julio de 1982... 2º) Absolviendo a los Sres. Carlos Leopoldo Piperberg; Susana Dorotea Militscher de Piperberg (socios gerentes de la firma) de la infracción imputada, atento lo expuesto en los considerandos 5º a 7º, en los términos del art. 1112, inc. a) del Código Aduanero. Firmado: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Dpto. Contencioso Capital (Int.). Aprobado por Resolución Nº 1105|83 de fecha 8 de abril de 1983. Firmado: Mauricio Braun, Administrador Nacional de Aduanas. Horario de atención al público de 12.30 a 16.30 horas.

e. 18|5 Nº 4.060 v. 18|5|83

Se le hace saber al Sr. CARLOS AUGUSTO DELFINO que en el Expte. Nº 602.224|79, ha recaído el Fallo ANCC Nº 1.693|81 el cual en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. — 1º) Condenando a la firma ... e integrantes de su directorio Sres. Carlos Augusto Delfino al pago de una multa solidaria igual a: $ 21.697.400 (pesos veintiún millones seiscientos noventa y siete mil cuatrocientos) en los términos del art. 171, pár. 2º, inc. a de la Ley de Aduana, t.o. 1962 y modif. por Ley 19.881 y 21.898 y art. 1027 bis de la Ley 810. — 2º) Condenando a la firma ... e integrantes de su directorio Sres. Carlos Augusto Delfino al pago de una multa adicional igual a $ 650.926 (pesos seiscientos cincuenta mil novecientos veintiséis) en los términos del art. 171, pár. 4º de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y modif. por ley 19.881 y 21.898 y art. 1027 bis de la Ley 810 ... — 4º) Formular cargo por los importes establecidos en los puntos 1º y 2º del presente fallo e intimar a la cancelación de las sumas señaladas en los puntos 1º y 2º de conformidad con el art. 63, pár. 2º y art. 65 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962), modif. por leyes 21.260 y 21.898 Firmado: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Dpto. Contencioso Capital (Int.). Aprobado por Resolución Nº 2.441|82 de fecha 20 de julio de 1982 la cual en su parte pertinente dice: 3º) Modificar el Fallo en examen en cuanto se condena a los integrantes del directorio de la firma ..., absolviéndolos en orden a la infracción que se les imputara en autos, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial subsidiaria que les cabe, en los términos del art. 904 del Código Aduanero, aplicable en virtud de los arts. 899,901 del citado cuerpo normativo. Firmado: Eduardo José Brizuela, Capitán de Navío (RE). Subadministrador Nacional de Aduana. Horario de atención al público de 12.30 a 16.30 horas.

e. 18|5 Nº 4.061 v. 18|5|83

Se hace saber a FREDDR BISMARCK BUZETTA DAVILA, que en el expediente Nº 600.372|83, con fecha 7|4|83 se ha dispuesto lo siguiente: ...Por la presunta infracción prevista y penada por el Art. 979 del C.A., Córrase Vista de todo lo actuado a: Freddy Bismarck Buzetta Dávila, a fin que evacue su defensa y ofrezca toda la prueba de que intente valerse, de acuerdo con los Arts. 1101 al 1104 del C.A., bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía, de conformidad con el Art. 1105 del C.A. Téngase presente que en el caso de concurrir una tercera persona invocando la representación del nombrado, deberá acreditar personería en su primera presentación -Art. 1030 al 1033 del C.A.-, y en caso de presentarse por derecho propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado —Art. 1034 del C.A.—. Notifíquese mediante edicto (Art. 1013 inc. h) del C.A., atento no haber el nombrado constituido domicilio en el país, y hábasele saber que en el mismo plazo deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en el asiento de esta oficina —Arts. 1004 y 1013 inc. g) del C.A.—. Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein Jefe Departamento Contencioso Capital int.

Asimismo se le hace saber que si antes del vencimiento del plazo para contestar vista, deposita la suma de ($ 13.930.400) trece millones novecientos treinta mil cuatrocientos pesos mínimo de la multa que correspondería por la infracción que se imputa se declarará extinguida la acción penal aduanera y no se registrará sus antecedentes —Arts. 930 y 932 del C.A.—. Horario atención: 12.30 a 16.30 horas. Departamento Contencioso. Sec. Nº 1, Azopardo 350, 2º piso, Capital.

e. 18|5 Nº 4.075 v. 18|5|83

Se le hace saber a AECIO FLAVIO BARBOZA y JOAO DE OLIVEIRA MASSU, que en el Expediente Nº 600.605|82, que tramitan ante el Depto. Contencioso Capital, Sec. de Actuación Nº 2 de la Administración Nacional de Aduanas, con fecha 31 de mayo de 1982 se ha dispuesto:

Buenos Aires, 4 de mayo de 1983.

Atento las constancias de autos Córrase Vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días a: Aecio Flavio Barboza y Joao de Oliveira Massu, a fin de que presente|n su|s defensa|s, ofrezcan prueba y agreguen toda la documental que estuviere|n en su poder, o en su defecto, la individualizará|n, indicando su contenido, el lugar y la persona en cuyo poder, se encontrare; todo ello en los términos del artículo 1101 del Código Aduanero, bajo apercibimiento de Rebeldía conforme artículo 1105 del mismo ordenamiento legal; imputándoseles|s, la infracción prevista y penada por el|los Arts. 986 del Código Aduanero. En la primera presentación deberá|n constituir domicilio dentro del radio urbano de esta Aduana (Art. 1101 del Código Aduanero), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de esta Oficina Aduanera (Arts. 1004 del Código Aduanero). En caso de concurrir a estar a derecho, por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los Arts. 1030 y siguientes del Código Aduanero, debiendo contar obligatoriamente la presentación, con el correspondiente patrocinio letrado (Art. 1034 del citado texto legal). Notifíquese. Se les hace saber, que abonando dentro del término de diez (10) días el monto mínimo de la multa que le corresponde, cuyo monto se le informará a su presentación, se producirá la extinción de la acción penal y el presente no será registrado como antecedente. Art. 930|32 del Código Aduanero). Fdo. Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Departamento Contencioso Capital. (Int.).

e. 18|5 Nº 4.056 v. 18|5|83

Se le hace saber a la firma VERNI S.A., que en el Expediente Nº 600.485|82, que tramita ante el Departamento Contencioso Cap., Sec. Nº 2, de la Ad. Nac. de Aduanas con fecha 15 de abril de 1982 se ha dispuesto:

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983.

Atento las constancias de autos, Córrase Vista de todo lo actuado, por el término de diez (10) días a: Verni S.A. a fin de que presente su defensa, ofrezcan prueba y agreguen toda la documental que estuviere en su poder, o en su defecto, la individualizará, indicando su contenido, el lugar y la persona en cuyo poder, se encontrare; todo ello en los términos del artículo 1101 del Código Aduanero, bajo apercibimiento de Rebeldía conforme artículo 1105 del mismo ordenamiento legal; imputándosele, la infracción prevista y penada por el|los Arts. 992 del Código Aduanero. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de esta Aduana (Art. 1101 del Código Aduanero), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de esta Oficina Aduanera (Arts. 1004 del Código Aduanero). En caso de concurrir a estar a derecho, por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los Arts. 1030 y siguientes del Código Aduanero, debiendo contar obligatoriamente la presentación, con el correspondiente patrocinio letrado (Art. 1034 del citado texto legal). Notifíquese. Se le hace saber que abonando dentro del término de diez (10) días el monto mínimo de la multa que le corresponde, cuyo monto se le informará a su presentación, se producirá la extinción de la acción penal y el presente no será registrado como antecedente. (Arts. 930|32 del C.A.). Fdo. Dra. Matilde O. Blufstein. Jefe Departamento Contencioso Capital. (Int.).

e. 18|5 Nº 4.057 v. 18|5|83

Se le notifica al Sr. NISIM HAQUIN GERADE que en el Expediente Nº 601.133|79 se dispuso Fallo ANCC Nº 1151|81 de fecha 24|7|81 el que en su parte pertinente dice: "... 1º) Absolver al Sr. Nisim Haquin Gerade de la infracción imputada en autos en los términos del Art. 1054 de la Ley 810. 2º) Declarar prescripta la acción del fisco para aplicar la pena que pudieran corresponder y exigir el pago de los derechos y demás gravámenes que se hubieran omitido, por presunta infracción a los dispuesto en el Art. 140 ter. de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod., respecto del Sr. Nisim Haquin Gerade, en los términos del Art. 122 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod. 3º) Elevar... 4º) Regístrese... Fdo.: Dr. Pablo Mounier. Jefe Depto. Cont. Capital. Aprobado por Resolución RPIMAJ Nº 4142|82.

e. 18|5 Nº 4.071 v. 18|5|83

Se hace saber al Sr. ANSELMO DESIDERO LOPEZ, que en el expediente Nº 600.226|81 que se encuentra en trámite por ante ésta Administración Nacional de Aduanas ha recaído la siguiente providencia: "Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981,... Cumplido, Córrase Vista de todo lo actuado al señor Anselmo Desidero López, a fin de que dentro del plazo de diez días de notificado, presente su defensa ofrezca toda la prueba y acompañe la documental que tuviere en su poder. Caso contrario la individualizará indicando contenido lugar y persona en cuyo poder se encontrare. Si no compareciere dentro del plazo indicado, será declarado rebelde, todo conforme con lo prescripto por los Arts. 1101 y 1105 del Código Aduanero. Ley Nº 22.415, imputándosele la infracción prevista y penada por el Art. 863 y c.c. del citado cuerpo legal. Se le hace saber quen su primera presentación deberá constituir domicilio dentro del radio de esta Administración Nacional de Aduanas (Art. 1001), bajo apercibimiento de considerárselo constituido en esta oficina aduanera (Art. 1004). Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar a derecho un tercero invocando la representación del imputado, deberá acompañar con su primera presentación los documentos que acreditaren su personería (Arts. 1030 y s.s.). Asimismo téngase presente la obligatoriedad del patrocinio letrado (Art. 1034). Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein. Jefe Depto. Contencioso Capital (Int.).

Se hace saber que el monto de los tributos es de quinientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos ($ 558.434), conforme con las previsiones de los Arts. 799, 1113, 1114 y 1103 del C.A. queda Ud. notificado.

e. 18|5 Nº 4.072 v. 18|5|83

Se hace saber al señor JOSE ALBERTO CHAVES, C. I. Nº 5.556.211 P.F.A., que en el Expediente Nº 600.104|79 se ha dictado el fallo ANCC. Nº 1774|79, el que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 18 de octubre de 1979. — Fallo: Art. 2º) Condenando a José Alberto Chaves al comiso irredimible de la mercadería secuestrada, con más el pago de una multa a favor del Fisco Nacional que asciende a la suma de un millón trescientos ochenta y ocho mil ciento se-

---

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º|1|83

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y|o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios. CINCUENTA MIL PESOS ($ 50.000).

b) Por avisos, edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios. TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($ 35.000).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra, número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas, DIEZ MIL PESOS ($ 10.000).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción, TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($ 35.000).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 350.000).

3º) **Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:**

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionadas de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance. DIECISEIS MILLONES DE PESOS ($ 16.000.000).
En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción. CIENTO TREINTA MIL PESOS ($ 130.000).

c) Publicación sintetizada se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción, CUARENTA Y OCHO MIL PESOS ($ 48.000).

4º) Las sociedades cooperativas; las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

Res. S.I.P. Nº 48[illegible]

tenta y ocho pesos ($ 1.388.178), en virtud de lo dispuesto por el Art. 194 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y sus modificatorias)... Art. 4º) Intímese a José Alberto Chaves al pago inmediato de la multa impuesta en el Art. 2º de este fallo (Art. 63 segunda parte de la Ley de Aduanas vigente). — ...Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (int.) Departamento Contencioso Capital". — Asimismo se le hace saber la Resolución RPIMAJ Nº 5193|79, cuya parte pertinente dice: "Buenos Aires, 4 de diciembre de 1979. — ...Resuelve: Art. 1º) Aprobar el Fallo Nº 1774|79 del Departamento Contencioso Capital en cuanto fuera materia de elevatoria... Fdo.: Contraalmirante Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas.

e. 18|5 Nº 4.073 v. 18|5|83

Se hace saber al Sr. OSVALDO CULARI C. I. Nº 5.693.626, que deberá presentarse ante la Sección Secuestros, sito en Dársena Norte Sección 7ma. de lunes a jueves de 9 a 12 y de 14 a 17.30 horas a los efectos de retirar la mercadería absuelta, según Fallo ANCC. Nro. 1545|79, recaído en Expte. Nº 600.336|78. En caso de no comparecer dentro de los (60) sesenta días de publicado el presente, la misma caerá en situación de rezago dando lugar a la aplicación del trámite previsto por el Art. 429 de la Ley Nº 22.414 - C. A.

e. 18|5 Nº 4.074 v. 18|5|83

Se hace saber a quien se considere con derechos sobre la siguiente mercadería: (28) veintiocho latas de tomates de 380 grs. c|u. (30) treinta latas de extracto de tomates de 150 grs. c|u., (2) dos cajas de (24) veinticuatro latas de tomates de 380 grs. c|u.; (1) una lata de tomates de 800 grs. c|u., todas marca Inca y de industria española, (48) cuarenta y ocho platinos para maquinaria S.E.V. Marchal, de origen francés, (13) trece limas de distintas medidas, de origen español, (2) dos cabos de nylon de 20 y 12 metros (1) un cabo de plástico de 3 metros y (1) un tubo conteniendo 2.700 kilogramos de mineral ferroaleación, de origen extranjeros, involucradas en el Expediente Nº 602.001|79, y acta-lote Nro. 847|79, que las mismas han sido objeto de hallazgo en Dársena "B" - Sección 2da., el veintitrés de julio de mil novecientos setenta y nueve.

Los interesados deberán presentarse ante la División Rezagos y Comercialización, sita en Dársena Norte 7ma., dentro de los (60) sesenta días de publicado el presente, munidos de documentos de identidad y creditando la propiedad de las mismas, bajo apercibimiento de darse a las mercaderías el tratamiento previsto por el Art. 429 de la Ley Nº 22.415, en caso de no comparecer.

e. 18|5 Nº 4.075 v. 18|5|83

Se hace saber al Sr. MANUEL SANTOS, C. I. Nº 3.688.920 (P.F.), que deberá presentarse ante la Sección Secuestros, sito en Dársena Norte Sección 7ma. de lunes a jueves de 9 a 12 y de 14 a 17.30 horas a los efectos de retirar la mercadería absuelta, según Fallo ANCC. Nº 8|83, recaído en Expediente Nº 601.986|81. En caso de no comparecer dentro de los (60) sesenta días de publicado el presente, la misma caerá en situación de rezago dando lugar a la aplicación del trámite previsto por el Artículo 429 de la Ley Nº 22.415.

e. 18|5 Nº 4.076 v. 18|5|83

Se hace saber a quienes se consideren con derechos a las mercaderías involucradas en los Expedientes que a continuación se mencionan.

Las mismas han sido objeto de hallazgos en lugares de jurisdicción aduanera entre el 7 de marzo al 6 de abril de 1983; los interesados deberán presentarse ante la División Rezagos y Comercialización sito en Dársena Norte Sección 7ma. dentro de los (60) sesenta días de publicado el presente, acreditando la propiedad de dichos efectos bajo apercibimiento de darse el tratamiento previsto por el Art. 429 de la Ley Nº 22.415 - C. A. en caso de no comparecer:

407.638|83 ... A. Lote Nro. 66|83 - (1) un bulto de ropa y efectos varios pesando aproximadamente 20 kgs.

407.637|83 ... A. Lote Nº 96|83 - (1) un bulto de ropa usada compuesto por: (3) tres vestidos y (1) una cortina.

407.637|83 ... A. Lote Nº 104|83 - (1) ciento treinta y ocho porta lámparas, marca "Trimat" y (140) ciento cuarenta enchufes tomalejos.

408.710|83 ... A. Lote Nº 103|83 - (2) dos camisas, marca "Fiorucci" y (18) dieciocho pantalones vaqueros "Levy".

408.709|83 ... A. Lote Nº 101|83 - (10) diez dispositivos intra-uterino contraconceptivo, marca "Diu Nova Shering".

409.275|83 ... A. Lote Nº 109|83 - (6) seis latas de películas sin exponer, marca "Agfa Gevaert" de 105 mm. por 45 metros.

e. 18|5 Nº 4.077 v. 18|5|83

Se le hace saber a la firma MECANFOR S. A. que en el expte. Nº 601.240|81 recayó providencia en la cual se dispone: "Buenos Aires, 28 de setiembre de 1981". Visto la normativa del Código Aduanero sancionado por Ley 22 414, déjase sin efecto lo dispuesto a fs. 9, párrafo 2º). Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Mecanfor. S.A. y a ... para que evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente, de acuerdo a los arts. 1101, 1104 y codtes. del Código Aduanero y bajo el apercibimiento previsto en el art. 1105 del citado cuerpo legal, imputándosele la infracción del art. 954 de dicho Código. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de esta Aduana, en atención a lo normado por los arts. 1001, 1002, 1003, 1004 y 1005 del Código Aduanero. En caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona; el presentante deberá acreditar la personería invocada, en mérito de lo estatuído por los arts. 1030 a 1033 inclusive. del referido ordenamiento legal, debiéndose observar la exigencia que determina su art. 1034. Se hace saber que el importe de los tributos asciende a $ 5.196.581. — Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein Jefe Dpto. Contencioso Capital (int.).

e. 18|5 Nº 4.062 v. 18|5|83

Se le hace saber a los señores FEDERICO PERALTA RAMOS, CALVIN D. SHOLTESS, WILLIAM A. KISTLER y JAMES R. LESCH que en el expediente Nº 601.695|80 ha recaído el fallo Nro. 168|83, que en su parte pertinente dispone: "Buenos Aires, 13 de abril de 1983: ... Fallo ... Artículo 2º) Absolviendo a los Sres. ..., Federico Peralta Ramos, Calvin D. Sholtess, William A. Kistler, James R. Lesch y ... de la infracción que se les imputara en autos por las razones expuestas en el tercero y cuarto considerando. — Firmado: Dra. Matilde O. Blufstein, Jfe Departamento Contencioso Capital.

e. 18|5 Nº 4.063 v. 18|5|83

Se les hace saber a los señores BERNARDO ADRIAN BULBUS y JULIO VAN WIJK, que en el expediente Nro. 602.709|78 ha recaído el fallo Nº 212|83, que en su parte pertinente dispone: Buenos Aires, 26 de abril de 1983: ... Artículo 3º Absolviendo a los Sres. ... Bernardo Adrián Bulbus y Julio Van Wijk, ... de la infracción que se les imputara en autos por las razones expuestas en el cuarto y quinto considerandos. ... Firmado: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Departamento Contencioso Capital.

e. 18|5 Nº 4.064 v. 18|5|83

Se le hace saber a los señores BERNARDO ADRIAN BULBUS y JULIO VAN WIJK, que en el expediente Nro. 602.990|78 ha recaído el fallo Nro. 228|83, que en su parte pertinente dispone: Buenos Aires, 29 de abril de 1983: ... Artículo 3º) Absolviendo a los Sres. ... Bernardo Adrián Bulbus y Julio Van Wijk, de la infracción que se les imputara en autos por las razones expuestas en el cuarto y quinto considerandos. — ... Firmado: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Departamento Contencioso Capital.

e. 18|5 Nº 4.065 v. 18|5|83

Se le hace saber a los señores BERNARDO ADRIAN BULBUS y JULIO VAN WIJK, que en el expediente Nro. 602.689|78 ha recaído el fallo Nº 210|83, que en su parte pertinente dispone: Buenos Aires, 26 de abril de 1983: ... Artículo 3º) Absolviendo a los Sres. ... Bernardo Adrián Bulbus y Julio Van Wijk, de la infracción que se les imputara en autos por las razones expuestas en el cuarto y quinto considerandos. — Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Departamento Contencioso Capital.

e. 18|5 Nº 4.066 v. 18|5|83

PASO DE LOS LIBRES

La Administración de la Aduana de Paso de los Libres, notifica por este medio a ENRIQUE NEVER ZELADA, C.I. 7.427.831; RENALDO LUIS BOURG, C.I. 1.908.189 Pol. Federal respectivamente; ROMULO OSUNA BARBA, C.I. 4.538 y MARIO PALMA OSUNA, C.I. 156.341, Pol. del Brasil respectivamente en el Sumario Contencioso Nº S.C. 42 80.0082, caratulado: "Bourg, Renaldo Luis; Never Zelada, Enrique; Osuna Barba, Rómulo y Palma Osuna, Mario s|Inf. Art. 187 L.A.", que en el mismo se ha dictado Resolución Fallo Nº 27|82

PLL, cuya parte pertinente dice: "......Paso de los Libres, mayo 5 de 1983. — Visto: ... Considerando: ... El Administrador de Aduana de Paso de los Libres resuelve: Art. 1º) Condenar con el comiso de los dos automóviles citados en el presente y a los dos aparatos de TV por aplicación del Art. 876 inc. a) de la Ley 22.415, los que deberán comercializarse y el producido deberá ingresar a Rentas Generales. — Art. 2º) Condenar en forma solidaria a Enrique Never Zelada, Renaldo Luis Bourg, Rómulo Osuna Barba y a Mario Palma Osuna, a las multas y pago de tributos que más abajo se detallan, para cada uno de los casos en cuestión según su grado de participación, por encontrarlos incursos en los Art. 864 incs. a) y b) de la Ley 22.415 y conforme el Art. 876 inc. c) de la misma Ley. — Art. 3º) A Enrique Never Zelada y a Renaldo Luis Bourg, en forma solidaria, por aplicación del Inc. c) del Art. 876 de la Ley 22.415 y 638 del mismo texto legal, con referencia a los 2 aparatos de TV el pago de una multa equivalente a cuatro veces su valor en plaza, para el caso $ 327.022.708 destinada a Rentas Generales y por tributos $ 38.113.848. — Art. 4º) A Enrique Never Zelada, a Renaldo Luis Bourg, a Rómulo Osuna Barba y a Mario Palma Osuna en forma solidaria por aplicación del Art. 876 inc. c) de la Ley 22.415 con referencia a los dos autos Ford Corcel incautados al pago de una multa equivalente a cuatro veces el valor en plaza, para el caso $ 4.596.924.523, destinada a Rentas Generales y además por aplicación del Art. 638 al pago de los tributos a la importación para el caso $ 38.113.848. — Art. 5º) La notificación de este fallo es legal intimación al pago de multa y tributos que deben efectuarse ante esta Aduana en día y hora hábil. — Art. 6º) Regístrese, notifíquese, consentido que fuere, elévese copia al Registro General de Infractores, líbrese nota al Depósito de Secuestros para que venda la mercadería comisada y siga el presente a Contaduría a los fines de la percepción de multa y tributos y demás efectos inherentes a la subasta de la mercadería, en su oportunidad y finiquitado que fuere, archívese por Sumarios. — Firmado: Lorenzo M. San Martín, Administrador Aduana Paso de los Libres".

e. 18|5 Nº 4.045 v. 18|5|83

ADUANA DE CLORINDA

Se hace saber a JORGE RUBEN WIRZ, que en Sumario Contencioso SA 12 Nº 194.181, caratulado: "Aduana de Clorinda c|Wirz, Jorge Rubén y Lych, Carlos Alberto s|Infracción" se ha dictado la Resolución Fallo Nº 003|83, que en su parte Resolutiva dice lo siguiente: "Visto:... Considerando:... El Administrador de la Aduana de Clorinda: Resuelve: Artículo 1º) Condenar a Jorge Rubén Wirz, C.I. Nº 281.963 (Pol. Fsa.), Registro nº 26.975|3, domiciliado en Corrientes y Sarmiento de esta ciudad al pago de una multa igual a $ 7.846.661 (pesos siete millones ochocientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y uno), equivalente a (1) una vez el importe de los tributos de importación actualizados, conforme lo normado por el art. 970 del Código Aduanero. — Artículo 2º) Formular a cargo al mismo interesado por la suma de $ 658.708 (pesos seiscientos cincuenta y ocho mil setecientos ocho). equivalente al importe de los tributos de importación vigente al momento de hecho conforme lo normado por el art. 638 inc. e) del Código Aduanero. — Artículo 3º) Intimar al pago de dichos montos en los términos del art. 1123 sgtes. y cctes del Código Aduanero, con destino a Rentas Generales (Art. 885 C.A.). — Artículo 4º) Abonadas que fueran dichas sumas, dése por definitivamente importada la mercadería de que se trata. — Artículo 5º) Regístrese notifíquese y consentido que fuere, ejecútese por Sección Contaduría. Remítase copia del presente al Registro General de Infractores. Cumplido y con constancias archívese". — Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 18|5 Nº 4.043 v. 18|5|83

Se hace saber a GABINO RODRIGUEZ, que en Sumario Contencioso SA 12 Nº 202|81, caratulado: "Aduana de Clorinda c|Mazzeo, Juan Carlos s|Infracción" se ha dictado el Fallo nº 278|82 que en su parte Resolutiva dice lo siguiente: "Clorinda, 15 de setiembre de 1982. — Visto: ... Considerando: ... El Administrador de la Aduana de Clorinda, Resuelve: Artículo 1º) Condenar a Juan Carlos Mazzeo, D.N.I. 11.485.929; domiciliado en Avelino Palacios 27 de Morón, Bs. As.; a Antonio Juan Leiva, D.N.I. Nº 4.594.117, domiciliado en Santa Catalina 185 de Morón (Bs. As.) y a Regis Domínguez, C.I. Nº 601.066 (Pol. Par.) domiciliado en Sarmiento y 12 de Octubre de esta ciudad, al pago de una multa solidaria y mancomunada igual a $ 11.959.264 (pesos once millones novecientos cincuenta y nueve mil doscientos sesenta y cuatro) equivalente a (2) dos veces el valor en plaza actualizado de la mercadería motivo de autos, conforme al art 947 del Código Aduanero. — Artículo 2º) Condenar a Gabino Rodríguez, C.I. Nº 192.464 (Pol. Pya.);

domiciliado en Martín Güemes y Ruta 11 de esta ciudad, al pago de una multa igual a $ 23.918.528 (pesos veintitrés millones novecientos dieciocho mil quinientos veintiocho), equivalente a (4) cuatro veces e. valor actualizado de la mercadería en plaza, atento los antecedentes que registra el interesado y lo normado por e. art. 947 de. Código Aduanero. — Artículo 3º) Condenar con la pena de comiso de la mercadería en cuestión, conforme al art. 947 del Código Aduanero, procediéndose a su comercialización en pública subasta, habiéndose ya subastado parte de ella según consta a fs. 26,30. — Artículo 4º) Intimar al pago de las sumas impuestas en los términos del art. 1122 sgtes. y cctes. del Código Aduanero, con destino a Rentas Generales (Art. 885 C.A.) — Artículo 5º) Regístrese, notifíquese y consentido que fuere, ejecútese por Sección Contaduría y la Oficina de Secuestros Remítase copia del presente al Registro General de Infractores. Cumplido y con constancias, archívese." — Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 18,5 Nº 4.014 v. 18,5,83

ADUANA DE ORÁN

En el Sumario Contencioso Número 0338,83.OR., caratulado: "Aduana de Orán c|Arsenio Zerpa y otro, s|Contrabando", se comunica que en la causa de mención se ha dictado auto que dice: Orán, 22 de abril de 1983. — Visto:... que el causante RAUL ISIDRO OYARZU, no se presentó en término a estar a derecho, la instrucción Resuelve: Declarar rebelde al nombrado y proseguir la causa en el estado en que se encuentra, artículo 1105 del Código Aduanero. — Fdo.: Julio Roberto Carretero, Administrador de la Aduana de Orán.

e. 18|5 Nº 4.040 v. 18|5,83

En el Sumario Contencioso Número 0301.82.OR., caratulado: "Aduana de Orán c|Hugo E. Arancibia Romero s|Infracción art. 363 Apartado I, inc. b) Puntos 4 y 970 del Código Aduanero", se comunica a HUGO E. ARANCIBIA ROMERO que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse, en un mismo escrito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, conforme a los Arts. 1101, 1103, 1104 y 1105 del Código Aduanero. Imputándosele la infracción a los arts. 363, Apartdao I, Inc. b), puntos 4 y 970 del Código Aduanero. Siendo obligatorio el patrocinio letrado inscripto en la Matrícula Federal en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (artículo 1034). Asimismo se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Arts. 1030'31), debiendo constituir domicilio legal en el radio urbano de esta Aduana, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de la misma (Art. 1004). El importe de los tributos es de $ 25.000 sujeto a reajuste (art. 1.094). — Fdo.: Julio Roberto Carretero, Administrador de la Aduana de Orán.

e. 18|5 Nº 4.041 v. 18'5,83

En el Sumario Contencioso Número 313|82.O.R., caratulado: "Aduana de Orán, c|Mateo Montes y Otros, s|Contrabando", se comunica que en la causa de referencia se ha dictado auto que dice: Orán, 4 de enero de 1983. — Visto:... que el causante LUIS VELAZQUEZ, no se presentó en término a estar a derecho, la Instrucción Resuelve: Declarar rebelde al nombrado y proseguir la causa en el estado en que se encuentra, artículo 1105 del Código Aduanero. — Fdo.: Julio Luis Heredia, Subadministrador a|c Aduana de Orán.

e. 18|5 Nº 4.042 v. 18'5 83

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE SEMILLAS

En cumplimiento del art. 26 del decreto Nº 1995'78 se comunica a terceros interesados que ha sido aceptada la solicitud de inscripción de la creación fitogenética de cebada forrajera (Hordeum vulgare) de nombre Uñaiche Inta, en el Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares.

Solicitante: Estación Experimental Agropecuaria INTA Bordenave.

Patrocinante: Ing. Agr. Juan Carlos Tomaso.

Fundamentación de novedad, se diferencia de Bordenave Ranquelina M.A.G. en el tamaño y forma de la espiga, longitud de los pelos del raquis y cantidad de dientes sobre las nervaduras laterales de la lemma.

Verificación de estabilidad: 24 de junio de 1976.

Se hará lugar a las impugnaciones que se presentan dentro de los treinta (30) días de aparecido este aviso.

e. 18|5 Nº 4.035 v. 18|5|83

SERVICIO NACIONAL DE SEMILLAS

En cumplimiento del art. 26 del Decreto Nº 1995 78 se comunica a terceros interesados que ha sido aceptada la solicitud de inscripción de la creación fitogenética de soja (Glycine max (L) Merril) de nombre Carcarañá Inta, en el Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares.

Solicitante: Estación Experimental Regional Agropecuaria Marcos Juárez INTA.

Patrocinante: Ing. Agr. Néstor Luis Padullés.

Fundamentación de novedad: Se diferencia del cultivar Prata en: 1º) El ciclo total (emergencia-madurez), ya que es unos 10 (diez) días más tardío que Prata y a la fecha de floración difieren en 4 ó 5 días. 2º) Los folíolos presentan en su vértice superior una terminación más "roma", con respecto al cultivar Prata, ya que los de éste son claramente agudos, y 3º), las hojas presentan en su cara superior una rugosidad característica, que se asemeja a un atenuado síntoma del SMV (Soybean Mosaic Virus), mientras que los folíolos del cultivar Prata son completamente lisos.

Verificación de estabilidad: Marzo de 1977.

Se hará lugar a las impugnaciones que se presenten dentro de los treinta (30) días de aparecido este aviso.

e. 18|5 Nº 4.036 v. 18|5|83

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

SUBSECRETARIA DE MEDICINA SOCIAL Y FISCALIZACION SANITARIA
T. I. Nº 2020-507.962|83-6

Cita y emplaza por el término de tres (3) días a la forma VITO FULCINITI para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa Nº 120, Plana Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020-3879|83-6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.

e. 18|5 Nº 4.078 v. 20|5|83

SUBSECRETARIA DE MEDICINA SOCIAL Y FISCALIZACION SANITARIA
T. I. Nº 2020—507.958|83-9

Cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma LUCENA HERMANOS para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa Nº 120, Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nro. 2020—3879|83—6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.

e. 18|5 Nº 4.079 v. 20|5|83

SUBSECRETARIA DE MEDICINA SOCIAL Y FISCALIZACION SANITARIA
T. I. Nº 2020—507.954|83-3

Cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma Adrián Domínguez (h) para que comprarezca a este Ministerio, calle Defensa Nº 120, Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista de Expediente Nº 2020-3879|83—6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.

e. 18|5 Nº 4.080 v. 20,5|83

SUBSECRETARIA DE MEDICINA SOCIAL Y FISCALIZACION SANITARIA
T. I. Nº 2020-507.923|83-0

Cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma COLL Y SCARINCI para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa Nº 120, Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020—3879|83—6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.

e. 18|5 Nº 4.081 v. 20|5|83

SUBSECRETARIA DE MEDICINA SOCIAL Y FISCALIZACION SANITARIA
T. I. Nº 2020—507.915|83—8

Cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma VALERIANO SILVA para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa Nº 120, Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020—3379|83—6 bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.

e. 18|5 Nº 4.082 v. 20|5|83

SUBSECRETARIA DE MEDICINA SOCIAL Y FISCALIZACION SANITARIA
T. I. Nº 2020—507.902|83—3

Cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma MANGIERI HNOS. Y CIA., para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa Nº 120, Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nro. 2020—3879|83—6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.

e. 18|5 Nº 4.083 v. 20|5|83

SUBSECRETARIA DE MEDICINA SOCIAL Y FISCALIZACION SANITARIA
T. I. Nº 2020—507.922|83—4

Cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma VIYUGUA S. A. para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa Nº 120, Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020—3879|83-6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.

e. 18|5 Nº 4.084 Nº 20|5|83

SUBSECRETARIA DE MEDICINA SOCIAL Y FISCALIZACION SANITARIA
T. I. Nº 2020—507.921|83—8

Cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma FOLCO Y LOZZA S. A. para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa Nº 120, Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nro. 2020—3879,83—6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.

e. 18,5 Nº 4.085 v. 20|5|83

SUBSECRETARIA DE MEDICINA SOCIAL Y FISCALIZACION SANITARIA
T. I. Nº 2020-507.919|83-3

Cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma MARCOS PRADA para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa Nº 120, planta baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020-3879|83-6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.

e. 18|5 Nº 4.086 v. 20|5|83

SUBSECRETARIA DE MEDICINA SOCIAL Y FISCALIZACION SANITARIA
T. I. Nº 2020-509.035|83-9

Cita y emplaza por el término de tres (3) días a la FEDERACION ARGENTINA DE LA INDUSTRIA AGUAS GASEOSAS Y BEBIDAS SIN ALCOHOL JUAN ANGEL CONSTANTE para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa Nº 120, planta baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020-3879'83-6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.

e. 18|5 Nº 4.087 v. 20|5|83

SUBSECRETARIA DE MEDICINA SOCIAL Y FISCALIZACION SANITARIA
T. I. Nº 2020-507.992|83-2

Cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma VERNA S.R.L., para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa Nº 120, planta baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020-3879|83-6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.

e. 18|5 Nº 4.088 v. 20|5|83

SUBSECRETARIA DE MEDICINA SOCIAL Y FISCALIZACION SANITARIA
T. I. Nº 2020-507.981|83-0

Cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma FRANCISCO LAVENA para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa Nº 120, planta baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020-3879|83-6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.

e. 18|5 Nº 4.089 v. 20|5|83

SUBSECRETARIA DE MEDICINA SOCIAL Y FISCALIZACION SANITARIA
T. I. Nº 2020-507.980 83-4

Cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma EDUARDO JORRIN para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa Nº 120, planta baja, Mesa general de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020-3879|83-6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.

e. 18|5 Nº 4.090 v. 20|5|83

SUBSECRETARIA DE MEDICINA SOCIAL Y FISCALIZACION SANITARIA
T. I. Nº 2020-509.014|83-8

Cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma MANUEL MARTINEZ para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa Nº 120, planta baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020-3879|83-6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.

e. 18|5 Nº 4.091 v. 20|5|83

SUBSECRETARIA DE MEDICINA SOCIAL Y FISCALIZACION SANITARIA
T. I. Nº 2020-507.971|83-5

Cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma PABLO HNOS. para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa Nº 120, planta baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020-3879|83-6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.

e. 18|5 Nº 4.092 v. 20|5|83

SUBSECRETARIA DE MEDICINA SOCIAL Y FISCALIZACION SANITARIA
T. I. Nº 2020-509.049|83-6

Cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma MIGUEL DI CREOLICO para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa Nº 120, planta baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020-3879|83-6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.

e. 18|5 Nº 4.093 v. 20|5|83

SUBSECRETARIA DE MEDICINA SOCIAL Y FISCALIZACION SANITARIA
T. I. 2020-509.061|83-6

Cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma CARLOS HECTOR BIEYSSE para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa Nº 120, planta baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020-3879|83-6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.

e. 18|5 Nº 4.094 v. 20|5|83

SUBSECRETARIA DE MEDICINA SOCIAL Y FISCALIZACION SANITARIA
T. I. Nº 2020-507.964|83-9

Cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma JUAN KOLLER E HIJOS S.R.L. para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa Nº 120, planta baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020-3879|83-6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.

e. 18|5 Nº 4.095 v. 20|5|83

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Act. Nº 5.739|83

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del Decreto-Ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Sentencia, Letra "Q" del Dr. Víctor A. Guerrero Leconte, Secretaría Nº 18 del Dr. Héctor Francisco Varela, de los años 1933 al mes de abril de 1953. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e. 18|5 Nº 4.032 v. 20|5|83

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Exp. Nº 5.749|83

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del decreto-ley 6.848|63, ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 7 del Dr. Juan Carlos Liporace, Secretaría Nº 120 del Dr. Armando A. Caccuri, de los años 1938 hasta el mes de abril de 1953. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 18|5 Nº 4.033 v. 20|5|83

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

EDICTO

El Tribunal de Cuentas de la Nación cita y emplaza por veinte (20) días a RAFAEL OVIDIO CASTRO para que presente descargo, ofrezca pruebas y constituya domicilio en el juicio de responsabilidad Nº 929|82 bajo apercibimiento legal. Hágase saber al interesado que el monto del daño determinado queda sujeto a reajuste por depreciación monetaria. Publíquese por tres (3) días.

e. 18|5 Nº 4.046 v. 20|5|83

EDICTO

El Tribunal de Cuentas de la Nación notifica al señor JACINTO ALBIN que por resolución Nº 678|83 (juicio de responsabilidad Nº 1.104|81), lo declara deudor del fisco por la suma de cinco millones doscientos treinta y un mil doscientos sesenta pesos (5.231.260), con más los gastos que resulten de la publicación de los edictos y lo emplaza a su pago dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento legal. Publíquese por tres (3) días.

e. 18|5 Nº 4.047 v. 20|5|83

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 . Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 8.000.—

★ Nº 167 . Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 8.000.—

★ Nº 169 . Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 8.000.—

★ Nº 171 . Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR: Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .. $ 8.000.—

☆ Nº 173 . Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 8.000.—

☆ Nº 175 . Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 8.000.—

★ Nº 177 . Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 8.000.—

★ Nº 182 . Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 20.000.—

★ Nº 185 . Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES.
Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 8.000.—

★ Nº 187 . Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS.
Aprobación del régimen .... $ 8.000.—

☆ Nº 189 . Ley Nº 22.192
ABOGACIA.
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 8.000.—

★ Nº 190 . Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 8.000.—

★ Nº 191 . Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 8.000.—

★ Nº 193 . Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 8.000.—

★ Nº 194 . Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 8.000.—

★ Nº 195 . Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 16.000.—

☆ Nº 196 . Ley Nº 22.251 . Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal $ 8.000.—

★ Nº 197 . Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA.
Reformas .... $ 18.000.—

★ Nº 198 . Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES.
Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 10.000.—

★ Nº 199 . Ley Nº 22.140 . Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION.
Aprobación y Reglamento .... $ 12.000.—

★ Nº 200 . Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA.
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes $ 8.000.—

☆ Nº 202 . Ley Nº 22.294 . Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294 $ 14.000.—

☆ Nº 203 . Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 12.000.—

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Nº 555|83
Letra. ADYA-ON9

La Prefectura Naval Argentina, notifica a los propietarios, personas con interés legítimo sobre las embarcaciones sin nombre, hundidas en el Río Luján, en los lugares que se mencionan en el presente, que mediante Disposición DPSJ, DV1 Nº 89,82, se ha declarado su abandono a favor del Estado Nacional, Prefectura Naval Argentina, por aplicación del artículo 17, inciso b), de la Ley Nº 20.094: Un (1) buque en la margen izquierda del Río Luján y confluencia Arroyo Caraguatá, un (1) buque frente Astillero Costaguta a popa "Punta Diamante", cuatro (4) buques frente Astillero ex-Tagerena, adyacencia Museo Naval, un (1) buque margen izquierda a proa "Gaviota" con popa hacia Río Tigre, un (1) buque 300 metros aguas abajo Río Tigre a 30 metros de la costa, un (1) buque margen izquierda a babor del "Tubicha" y a 59 metros aguas abajo Astillero Interisleña, un (1) buque margen izquierda a 300 metros aguas arriba Río Sarmiento, un (1) buque en la confluencia Río Sarmiento y Río Luján a popa chata "Blanca", un (1) buque margen izquierda a 120 metros aguas abajo Río Sarmiento y 20 metros aguas abajo buque "Ceraucho", un (1) buque margen izquierda a 400 metros aguas abajo confluencia Río Sarmiento, un (1) buque margen izquierdo a 550 metros aguas abajo confluencia Río Sarmiento frente Astillero "Astarsa", un (1) buque margen izquierda frente Canal San Fernando. Publíquese por cinco (5) días. Firmado: Iván José Martín, Prefecto General, Director de Policía de Seguridad y Judicial.

e. 16|5 Nº 3.891 v. 20,5|83

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1980" de u$s. 5.000 Nos. 141.443|446, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

$ 2.940.000 e. 2,5 Nº 53.118 v. 31|5|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s. 10.000 Nº 1.609.068, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.
Buenos Aires, 12 de abril de 1983.

$ 3.080.000 e. 20,4 Nº 51.477 v. 19,5|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1980 de U$S 1.000 Nros. 29.095; 29.130|32 y de U$S 5.000 Nº 101.130, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

$ 3.080.000 e. 26|4 Nº 52.361 v. 26,5|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 5.000 Nros. 1.300.768 y 1.345.054, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.
Buenos Aires, 27 de abril de 1983.

$ 2.940.000.— e. 9|5 Nº 54.098 v. 7|6|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 100 Nos. 1.700.234; 7.733.883; 1.743.791; 1.747.128; u$s 1.000 Nos. 1.121.157; 2.063.144; 2.704.763, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.
Buenos Aires, 19 de abril de 1983.

$ 3.675.000.— e. 11|5 Nº 54.530 v. 9|6|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los cupones Nº 2 de "Bonos Externos 1982" de u.s. 6,63, Nros. 1.739.249|250; 1.740.950|951.952; u$s. 33,15, Nros. 2.301.001; 2.305.890; 2.310.268; u$s. 66,30, Nros. 1.003.734; 1.004.433; 1.125.450; 1.134.955; 2.696.556; 2.697.624; u$s. 331,50, Nº 1.356.953.
Buenos Aires, 19 de abril de 1983.

$ 4.620.000 e. 12|5 Nº 54.890 v. 10|6|83

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
ADUANA DE LA CAPITAL
Expediente 432.593|80

"Se hace saber que por expediente Nº 432.593,80 en trámite ante esta División Sumarios del Departamento Operativa Capital de esta Administración Nacional de Aduanas, se ha ordenado notificar la siguiente providencia: Atento las constancias de autos, dése por decaído el derecho a contestar la vista conferida a la firma BOCSIL. Notifíquese por Edictos. Fdo. Tte. Cnel (R) Jorge Angel López.

e. 16|5 Nº 3.906 v. 18|5|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.
AMARILLA, Mario
BAUTISTEZA, Daniel Gregorio
BUSTOS, Joaquín Secundino
CEJAS, Lautaro
DIAZ, Pedro Dionisio
FIGUEROA, Alfredo Elisandro
GRECCO, Miguel Angel
GA-MARRA, Jorge Fernando
SCHAFFER, Hugo Manuel
VELIZ, Angel Domingo

e. 5|5 Nº 3.631 v. 18|5|83

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Cap. Fed.
BARRAGAN ABEL
CALDERON JOSE IGNACIO
CABRERA JOSE FAUSTO
CATINARI ABEL
CRUZATE ABELARDO FAUSTINO
CHUMBITA MIGUEL BALTAZAR
DIAS GUNDIN ANDRES
FRANK ALFREDO
MORE ANTONIO JOSE
GARCIA JUAN DANIEL
OLEA JUAN ISAIAS
RAMIREZ RAUL BENJAMIN
ROSCO GONZALEZ RAFAEL
PANIAGUA HORACIO OSCAR
VILLASANTI CONSTANCIO ARMOA

e. 12|5 Nº 3.814 v. 26|5|83

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

EDICTO

Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente. — Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. — T. I. Nº 2020 - 509.029|83-5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma CAFAMIN CAMARA DE SODEROS PARTIDO DE MORON, para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa 120, Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020 - 3379|83-6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.

e. 17|5 Nº 3.987 v. 19|5|83

EDICTO

Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente. — Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. — T. I. Nº 2020 - 507.973|83-8, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma SODA YACOPINO Y CIA. S. A. JOSE YACOPINO para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa 120, Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente número 2020 - 3879|83-6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.

e. 17|5 Nº 3.988 v. 19|5|83

EDICTO

Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente. — Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. — T. I. Nº 2020 - 509.024|3-3, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma SODEROS UNIDOS DEL SUD S. A. OSCAR ANDRES MALINELLI para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa 120, Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020 - 3879|83-6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.

e. 17|5 Nº 3.989 v. 19|5|83

EDICTO

Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente. — Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. — T. I. Nº 2020 - 507.920|83-1, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma JOSE SALGUERO CAMARA DE SODEROS RIO NEGRO Y NEUQUEN, para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa 120, Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas ,a tomar vista del Expediente Nº 2020 - 3879|83-6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.

e. 17|5 Nº 3.990 v. 19|5|83

EDICTO

Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente. — Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. — T. I. Nº 2020 - 507.979|83-6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma SALGUEIRO HNOS. RAUL ALVES SALGUEIRO, para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa 120, Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente número 2020 - 3879|83-6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.

e. 17|5 Nº 3.991 v. 19 5|83

EDICTO

Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente. — Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. — T.I. Nº 2020 - 507956 83 - 6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma VICENTE BONAVOGLIA E HIJOS S.A. para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa 120, Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020 - 3879 83 - 6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.

e. 17|5 Nº 3.962 v. 19|5|83

EDICTO

Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente. — Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. — T.I. Nº 2020 - 507950|83 - 8, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma ESPAÑA HNOS. para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa 120. Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020 - 3879|83 - 6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.

e. 17|5 Nº 3.963 v. 19|5|83

EDICTO

Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente. — Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. — T.I. Nº 2020 - 509026 83 - 6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma ALDO DE BAGGE para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa 120, Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020 - 3879'83 - 6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.

e. 17|5 Nº 3.964 v. 19|5|83

EDICTO

Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente. — Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. — T.I. Nº 2020 - 507967|83 - 8, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma HECTOR REIRIZ Y ARMANDO MAX para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa 120, Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020 - 3879 83 - 6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.

e. 17|5 Nº 3.965 v. 19|5|83

EDICTO

Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente. — Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. — T. I. Nº 2020 - 509.068|83-0, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma VICENTE H. SARDA para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa 120, Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020 - 3879|83-6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.

e. 17|5 Nº 3.977 v. 19|5|83

EDICTO

Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente. — Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. — T. I. Nº 2020 - 509.062|83-2, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma HIGA HNOS. para que comparezca a este Ministerio, calle efensa 120, Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020 - 3879|83-6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.

e. 17|5 Nº 3.978 v. 19|5|83

EDICTO

Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente. — Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. — T. I. Nº 2020 - 509.051|83-0, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma BATTINI OTERO ARSILLI para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa 120, Plana Baja Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020 - 3879|83-6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.

e. 17|5 Nº 3.979 v. 19|5|83

EDICTO

Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente. — Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. — T. I. Nº 2020 - 509.046|83-7, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma CLAUDIO CRISCIONE para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa 120, Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020 - 3879|83-6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.

e. 17|5 Nº 3.980 v. 19|5|83

EDICTO

Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente. — Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. — T. I. Nº 2020 - 509.023|83-7, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma JORGE OSCAR MUÑOZ para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa 120, Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020 - 3879'83-6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.

e. 17|5 Nº 3.981 v. 19|5|83

EDICTO

Ministerio de Salud Pública y Medio Ambientes. — Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. — T.I. Nº 2020 - 507927|83 - 6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma RODRIGUEZ ESCUDERO HNOS. YFIGINI HNOS. para que comparezcan a este Ministerio, calle Defensa 120, planta baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020 - 3879'83 - 6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.

e. 17|5 Nº 3.937 v. 19|5|83

EDICTO

Ministerio de Salud Pública y Medio Ambientes. — Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. — T.I. Nº 2020 - 507910|83 - 6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma SODA TEMPERLEY JAIME MANUEL ANTONIO CALO para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa 120, Planta Baja, Masa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020 - 3879'83 - 6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.

e. 17|5 Nº 3.938 v. 19|5|83

EDICTO

Ministerio de Salud Pública y Medio Ambientes. — Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. — T.I. Nº 2020 - 507975|83 - 0, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma SODA CALZADA EMILIO LUIS BLASCEVICH para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa 120, Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente N: 2020 - 3879'83 - 6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.

e. 17|5 Nº 3.939 v. 19|5|83

EDICTO

Ministerio de Salud Pública y Medio Ambientes. — Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. — T.I. Nº 2020 - 507890|83 - 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma FABRICA DE SODA LA MARINA S.C.A. ANGEL CONSTANTE para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa 120, Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020 - 3879'83 1 6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.

e. 17|5 Nº 3.940 v. 19|5|83

EDICTO

Ministerio de Salud Pública y Medio Ambientes. — Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. — T.I. Nº 2020 - 507982|83 - 7, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma FABRICA DE SODA LA PICHI. DE DEBANDI Y PETTINATI para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa 120, P. Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, tomar vista del Expediente Nº 2020 - 3879'83 - 6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.

e. 17|5 Nº 3.941 v. 19|5|83

EDICTO

Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente. Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. T. I. Nº 2020-509-007|83-1, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma ROMAN HERMANOS CARLOS ALBERTO ROMAN para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa Nº 120, planta baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente número 2020-3879-83|6, bao apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.

e. 17|5 Nº 3.932 v. 19|5|83

EDICTO

Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente. Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. T. I. Nº 2020-509.027|83-2, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma FABRICA DE SODA DE REINALDO CATTANEO, para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa Nº 120, planta ba-

ja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente número 2020-3879|83-6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.
e. 17|5 Nº 3.933 v. 19|5|83

EDICTO
Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente, Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. T. I. Nº 2020-509.022|83-0, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma HECTOR R. VIESTI CARLINOS HNOS. Y CIA. S.R.L., para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa Nº 120, planta baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020-3879|83-6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.
e. 17|5 Nº 3.934 v. 19|5|83

EDICTO
Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente, Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. T. I. Nº 2020-509.006|83-5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma MANUEL RODRIGUEZ ALVAREZ RODRIGUEZ JUAN CARLOS, para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa Nº 120, planta baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020-3879|83-6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.
e. 17|5 Nº 3.935 v. 19|5|83

EDICTO
Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente, Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. T. I. Nº 2020-509.045|83-0, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma DI MARCO HNOS. E HIJOS FABRICA DE SODA, para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa Nº 120, planta baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente número 2020-3879|83-6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.
e. 17|5 Nº 3.936 v. 19|5|83

EDICTO
Ministerio de Salud Pública y Medio Ambientes. — Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. — T.I. Nº 2020 - 507899|83 - 2, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma PEDRO GOICOECHEA para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa 120, Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020 - 3879 83 - 6, bjo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.
e. 17|5 Nº 3.947 v. 19|5|83

EDICTO
Ministerio de Salud Pública y Medio Ambientes. — Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. — T.I. Nº 2020 - 507917|83, - 0, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma RUTA Y MOSCARELLI para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa 120, Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, tomar vista del Expediente Nº 2020 - 3879|83 - 6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.
e. 17|5 Nº 3.948 v. 19|5|83

EDICTO
Ministerio de Salud Pública y Medio Ambientes. — Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. — T.I. Nº 2020 - 507906|83 - 9, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma firma JUAN CARLOS HIZA para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa 120. Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020 - 3879|83 - bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.
e. 17|5 Nº 3.949 v. 19|5|83

EDICTO
Ministerio de Salud Pública y Medio Ambientes. — Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. — T.I. Nº 2020 - 507901|83 - 7, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma ROMANO Y GARCIA para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa 120, Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020 - 3879|83 - 6, bjo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.
e. 17|5 Nº 3.950 v. 19|5|83

EDICTO
Ministerio de Salud Pública y Medio Ambientes. — Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. — T.I. Nº 2020 - 507900|83 - 0, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma ROBERTO ELDO TORRES para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa 120, P. Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expte. Nº 2020 - 3879|83 - 6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.
e. 17|5 Nº 3.951 v. 19|5|83

EDICTO
Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente. — Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. — T.I. Nº 2020 - 507.942|83 - 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma SODATANDIL S.A. para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa 120, Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediante Nº 2020 - 3879|83 - 6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.
e. 17|5 Nº 3.942 v. 19|5|83

EDICTO
Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente. — Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. — T.I. Nº 2020 - 507.913|83 - 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma MARIO FERNANDEZ para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa 120, Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020 - 3879|83 - 6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.
e. 17|5 Nº 3.943 v. 19|5|83

EDICTO
Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente. — Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. — T.I. Nº 2020 - 507.912|83 - 9, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma ROBERTO ARANDA para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa Nº 120, Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020 - 3879|83 - 6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.
e. 17|5 Nº 3.944 v. 19|5|83

EDICTO
Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente. — Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. — T.I. N 2020 - 507.925|83 - 3, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma LINO R. FERNANDEZ para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa 120, Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020 - 3879|83 - 6, bajo apercibimineto de considerar decaídos sus derechos.
e. 17|5 Nº 3.945 v. 19|5|83

EDICTO
Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente. — Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. — T.I. Nº 2020 - 507.904|83 - 6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma CESAR DOMINGO BELIZO para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa 120, Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, tomar vista del Expediente Nº 2020 - 3879|83 - 6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.
e. 17|5 Nº 3.946 v. 19|5|83

EDICTO
Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente. — Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. — T. I. 220 - 509.028|83-9, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma ANDRES ARNAIZ para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa 120, Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020 - 3879|83-6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.
e. 17|5 Nº 3.982 v. 19|5|82

EDICTO
Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente. — Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. — T. I. Nº 2020 - 509.008|83-8, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma GASTON C. BOOTZ para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa 120, Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020 - 3879|83-6, bajo apercimiento de considerar decaídos sus derechos.
e. 17|5 Nº 3.983 v. 19|5|83

EDICTO
Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente. — Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. — T. I. Nº 2020 - 509.011|83-9, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma ROGELIO SEIA para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa 120, Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas a tomar vista del Expediente número 2020 - 3879|83-6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.
e. 17|5 Nº 3.984 v. 19|5|83

EDICTO
Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente. — Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. — T. I. Nº 2020 - 509.012|83-5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma MANUEL MARTINEZ para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa 120, Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente N 2020 - 3879|83-6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.
e. 17|5 Nº 3.985 v. 19|5|83

EDICTO
Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente. — Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. — T. I. Nº 2020 - 509.021|83-4, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma SODERIA FIORDELLI para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa 120, Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas a tomar vista del Expediente Nº 2020 - 3879|83-6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.
e. 17|5 Nº 3.986 v. 19|5|83

EDICTO
Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente. — Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. — T.I. Nº 2020 - 507948|83, 3, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma ARCANGEL NAZARENO BERNARDOI para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa 120, P. Baja, Mesa General de Entrada y Salidas, a tomar vista del Expediente número 2020 - 3879|83 - 6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.
e. 17|5 Nº 3.957 v. 19|5|83

EDICTO
Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente. — Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. — T.I. Nº 2020 - 507972|83, - 1, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma SODERIA VETTORI para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa 120, P. Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020 - 3879|83 - 6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.
e. 17|5 Nº 3.958 v. 19|5|83

EDICTO
Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente. — Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. — T.I. Nº 2020 - 507896|83 - 3, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma FRANCISCO DE SIMONE para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa 120, Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020 - 3879|83 - 6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.
e. 17|5 Nº 3.959 v. 19|5|83

EDICTO
Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente. — Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. — T.I. Nº 2020 - 507891|83 - 1, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma SODA BELLO S.A. para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa 120, Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020 - 3879|83 - 6, bajo apercibimiento de considerar decaídos ssu derechos.
e. 17|5 Nº 3.960 v. 19|5|83

EDICTO
Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente. — Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. — T.I. Nº 2020 - 507894|83 - 0, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma OSCAR MIGUEL RODRIGUEZ para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa 120, Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente número 2020 - 3879|83 - 6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.
e. 17|5 Nº 3.961 v. 19|5|83

EDICTO
Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente. — Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. — T.I. Nº 2020 - 507895|83 - 7, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma OMAR SIXTO DIAZ para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa 120, Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020 - 3879|83 - 6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.
e. 17|5 Nº 3.952 v. 19|5|83

EDICTO
Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente. — Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. — T.I. Nº 2020 - 507883|83 - 7, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma SAPIA HNOS. Y RIENZO para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa 120, Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020 - 3879|83 - 6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.
e. 17|5 Nº 3.953 v. 19|5|83

EDICTO
Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente. — Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. — T.I. Nº 2020 - 507?22 83 - 3, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma RODRIGUEZ Y GARCIA para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa 120, Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020 - 3879|83 - 6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.
e. 17.5 Nº 3.954 v. 19|5|83

EDICTO
Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente. — Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. — T.I. Nº 2020 - 507977|83 - 3, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma BAIGORRIA Y CIA. para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa 120, Planta Baja, Mesa de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020 - 3879|83 - 6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.
e. 17|5 Nº 3.955 v. 19|5|83

EDICTO
Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente. — Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. — T.I. Nº 2020 - 507974|83 - 4, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma GAYNOR S.R.L. para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa 120, Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expdiente Nº 2020 - 3879|83 - 6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.
e. 17|5 Nº 3.956 v. 19|5|83

EDICTO
Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente, Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. T.I. Nº 2020 — 507.957|83 — 2, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma JULIO CIBANAL, para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa Nº 120, Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expendiente Nº 202 - 3879|83 - 6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.
e. 17|5 Nº 3.966 v. 19|5|83

EDICTO
Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente, Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. T.I. Nº 2020 - 507.951|83 - 4, cita y emplaza por el término de tres (3) días, a la firma BAIGORRIA Y CIA., para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa Nº 120, Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020 - 3879|83 - 6, bajo apercibimiento de considerar decaidos sus derechos.
e. 17|5 Nº 3.967 v. 19|5|83

EDICTO
Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente, Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. T.I. Nº 2020 - 509.050|83 - 4, cita y emplaza por el término de tres (3) días, a la firma ANTONIO MAFRICI S.A., para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa Nº 120, Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020 - 3879|83 - 6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.
e. 17|5 Nº 3.968 v. 19|5|83

EDICTO
Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente, Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. T.I. Nº 2020 - 509.009|83 - 4, cita y emplaza por el término de tres (3) días, a la firma SODA DI MARCO S.R.L., para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa Nº 120, Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020 - 3879|83 - 6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.
e. 17|5 Nº 3.969 v. 19|5|83

EDICTO
Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente, Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. T.I. Nº 2020 - 507.945|83 - 4, cita y emplaza por el término de tres (3) días, a la firma SODERIA CARLEI Y GALIANO para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa Nº 120, Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020 - 3879|83 - 6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.
e. 17|5 Nº 3.970 v. 19|5|83

EDICTO
Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente, Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. T.I. Nº 2020 - 507.946|83 - 0, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma ALFREDO DODARO, para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa Nº 120, Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020 - 3879|83 - 6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.
e. 17|5 Nº 3.971 v. 19|5|83

EDICTO

Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente, Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. T.I. Nº 2020 - 509.044|83 - 4, cita y emplaza por el término de tres (3) días, a la firma ONEGA HNOS. Y KUNICKY LUIS, para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa Nº 120, Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020 - 3879|83 - 6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.

e. 17|5 Nº 3.972 v. 19|5|83

EDICTO

Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente, Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. T.I. Nº 2020 - 509.001|83 - 3, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma PANIZZA Y FACCARO S.C.A., para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa Nº 120, Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020 - 3879|83 - 6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.

e. 17|5 Nº 3.973 v. 19|5|83

EDICTO

Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente, Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. T.I. Nº 2020 - 509.017|83 - 7, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma P'SODA WILDOMI S.A. J. C. GRELA, para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa Nº 120, Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020 - 3879|83 - 6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.

e. 17|5 Nº 3.974 v. 19|5|83

EDICTO

Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente, Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. T.I. Nº 2020 - 509.018|83 - 3, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma ABOY HERMANOS JOSE MANUEL ABOY, para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa Nº 120, Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020 - 3879|83 - 6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.

e. 17|5 Nº 3.975 v. 19|5|83

EDICTO

Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente, Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria. T.I. Nº 2020 - 509.020|83 - 8, cita y emplaza por el término de tres (3) días a la firma DELTUCCHI Y BOTIQUE, para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa Nº 120, Planta Baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2020 - 3879|83 - 6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.

e. 17|5 Nº 3.976 v. 19|5|83

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DE DEFENSA

OBRA SOCIAL DE LA DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Licitación Pública Nº 4|83

Llámase a Licitación Pública para la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de una central telefónica de 5 líneas de entrada y para 40 bocas de internos como mínimo.

Retirar pliegos de condiciones en Av. Las Heras Nº 1925, Capital Federal, en el horario de 13 a 20 horas.

Apertura 31|5|83 a las 15 horas.

Valor de los pliegos: $ 500.000.

$ 560.000.— e. 18|5 Nº 55.774 v. 19|5|83

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
Dirección de Intendencia

Llámase a Licitaciones Públicos Nros. 2 y 3|83, con fecha de apertura el día 10 dejunio de 1983, para la adquisición de los elementos que en cada caso se especifican:

Nº 2|83: — Hora: 10 horas.
30.000 Fundas para almohadas.
25.000 sábanas.
Valor del pliego: $ 2.540.000.
Nº 3|83: — Hora: 10.45 horas.
60.000 pares de medias de algodón, planta rizada.
Valor del pliego: $ 1.080.000.

Estas licitaciones están comprendidas en la Ley Nº 21.391

Apertura: Edificio Cóndor — Av. de los Inmigrantes 2050 — Of. 073 — Planta Baja — Amarillo — Capital.

Retiro de pliegos e informes: Lunes miércoles y viernes de 8 a 12 horas.

e. 18|5 Nº 4.048 v. 24|5|83

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE INSTRUCCION
E. S. E. A. CORDOBA

Llámase a Licitación Pública Nº 501|83 "Reparación edificio Nº 26 — Grupo Enseñanza".

Presupuesto oficial $ 6.391.435.939 — Obra de Arquitectura.

Consultas y ventas de pliegos: Escuela de Suboficiales Fuerza Aérea Córdoba. Secc. Compras en l horario de 7 a 12 hs. y de 15 a 17 hs.

Precio de la documentación: 6.000.000 de pesos.

Lugar y fecha de apertura: Escuela Suboficiales Fuerza Aérea Córdoba. Subdirección día 2 de junio de 1983 a las 9 horas.

e. 18|5 Nº 4.037 v. 24|5|83

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 50.800|83

Llámase a Licitación Pública Nº 19.615, para la provisión de papel obra primera alisado, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de mayo de 1983 a las 14 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 18|5 Nº 4.049 v. 19|5|83

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 42|83 para la adquisición de cubiertas y cámaras.

Apertura: 26 de mayo de 1983 a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e. 18|5 Nº 4.011 v. 19|5|83

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 48|83, para la adecuación del edificio de la Aduana de San Lorenzo (Pcia. de Santa Fe).

Apertura: 24 de mayo de 1983 a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas o Aduana de San Lorenzo.

e. 18|5 Nº 4.050 v. 19|5|83

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Se comunica a los señores interesados que esta Delegación ha resuelto dejar sin efecto el llamado a la Licitación Pública Nº 1|83, cuya apertura debía efectuarse el día 24 de mayo de 1983.

e. 18|5 Nº 4.038 v. 18|5|83

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

2º llamado a Licitación Pública Nro. 6.011 hasta el día 23 de junio de 1983 a las 15 horas, para la adquisición de: Generadores rotativos de corriente eléctrica, activados por olas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Construcciones Navales y Logística, Equipo Abastecimiento, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.

Pliego: $ 198.000. Pago del mismo, en Habilitación, planta baja del mismo edificio, de 13 a 18 horas.

e. 18|5 Nº 4.012 v. 19|5|83

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Licitación Pública Nº 18|83
INCYTH
Expte. Nº 20.220|82 Cde. 7|83

Comunícase nuevo llamado por modificación de pliego a la Licitación Pública Nº 18|83 INCYTH para el día 21 de mayo de 1983 a las 13 horas, por la adquisición de vehículos.

El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá ser retirado en calle Viamonte 542, 2º piso, Sector Contrataciones Compras y Suministros en el horario de 12.30 a 19 horas (Capital Federal).

e. 18|5 Nº 4.013 v. 19|5|83

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 3704-L-1983

Licitación Pública Nº 7229 para contratar la provisión de cubiertas tipo pantaneras medida 29.5 - 29 y radiales medida 12.00 - 20. Precio del pliego: pesos 200.000.

Presentación propuestas: 31 de mayo de 1983, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 18|5 Nº 4.025 v. 20|5|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 3942-L-1983

Licitación pública Nº 7228 para contratar la provisión de baterías recargables para taquímetros registradores. Precio del pliego: $ 100.000.

Presentación propuestas: 31 de mayo de 1983 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federals.

e. 18|5 Nº 4.026 v. 20|5|83

Subsecretaría de Combustibles

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.378

Adquisición de 406.000 metros de cañería de acero al carbono de diámetros exteriores comprendidos entre 26,7 mm (3/4 pulgada nominal) y 762 mm (30 pulgadas).

Apertura: 26|5|83; 9 horas.

Valor doc.: $ 110.000.000.

Adquirir documentación Isabel La Católica 931, P. 1º, Capital Federal, de 8.30 a 13 horas.

e. 18|5 Nº 4.052 v. 19|5|83

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Regional Patagónica
Licitación Pública 2|33

Para limpieza de baños, locales, predios y mantenimiento de forestación y espacios verdes en instalaciones de Puerto Madryn (Chubut).

Presupuesto: $ 1.060.000.000.
Garantía oferta: $ 10.000.000.
Fecha de apertura: 31|5|83, 14 horas.
Valor del pliego: $ 300.000.

Consulta y retiro documentación: Tesorería Regional, Malaspina Norte s|nº, Parque Industrial Trelew, Trelew (Chubut).

Lugar apertura: Oficina de Compras, Malaspina Norte s|nº, Parque Industrial Trelew, Trelew (Chubut).

e. 18|5 Nº 4.051 v. 24|5|83

Secretaría de Servicios Públicos

Subsecretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 1.957-LP|1983

Locación de un local destinado a sede de Agencia Comercial de la Empresa O. S. N., en la Ciudad de Tigre (Provincia de Buenos Aires).

Apertura: el 6 de junio de 1983 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en el citado lugar.

e. 18|5 Nº 4.014 v. 19|5|83

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 1.958-LP-1983

Locación de un local destinado a sede de agencia comercial de la Empresa Obras Sanitarias de la Nación, en la Ciudad de San Martín (Provincia de Buenos Aires).

Apertura: 6|6|1983 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840.

Pliegos: en el citado lugar.

e. 18|5 Nº 4.015 v. 19|5|83

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. 1.959-LP-83

Locación de un local destinado a sede de Agencia Comercial de la Empresa O. S. N., en la Ciudad de San Isidro (Provincia de Buenos Aires).

Apertura: el día 7 de junio de 1983 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en el citado lugar.

e. 18|5 Nº 4.016 v. 19|5|83

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 1.960-LP-1983

Locación de un local con destino a agencia comercial de la Empresa Obras Sanitarias de la Nación en la Ciudad de San Fernando (Provincia de Buenos Aires).

Apertura: 8|6|1983, a las 16 horas, en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en el citado lugar.

e. 18|5 Nº 4.017 v. 19|5|83

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 1.961-LP-1983

Locación de un local destinado a sede de agencia comercial de la Empresa Obras Sanitarias de la Nación, en la Ciudad de Adrogué (Partido de Almirante Brown (Provincia de Buenos Aires).

Apertura: 7|6|1983 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en el citado lugar.

e. 18|5 Nº 4.018 v. 19|5|83

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: Nº 2.181-LP-83

Locación de un local destinado a sede de Agencia Comercial de la Empresa O. S. N., en la Ciudad de Caseros, Partido de Tres de Febrero (Provincia de Buenos Aires).

Apertura: el día 9 de junio de 1983 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en el citado lugar.

e. 18|5 Nº 4.019 v. 19|5|83

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 2.182-LP-1983

Locación de un local destinado a sede de Agencia Comercial de la Empresa O. S. N., en la Ciudad de Morón (Provincia de Buenos Aires).

Apertura: el día 8 de junio de 1983 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en el citado lugar.

e. 18|5 Nº 4.020 v. 19|5|83

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 3.839-LP-1983

Locación de un local destinado a sede de agencia comercial de la Empresa Obras Sanitarias de la Nación, en la Ciudad de Lanús (Provincia de Buenos Aires).

Apertura: 9|6|1983 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en el citado lugar.

e. 18|5 Nº 4.021 v. 19|5|83

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 169-P|83

Apertura: 30 de junio de 1983.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: $ 300.000.

Provisión y montaje de equipos de aire acondicionado en los Edificios "El Dorado Este", Pcia. de Misiones y "Esperanza", Pcia. de Santa Fe.

Presupuesto Oficial: $ 4.400.000.000.

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal.

Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Evacuación de Consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

Los pliegos también se podrán adquirir en: Posadas, Colón 151 y Santa Fe, Mendoza 2430.

e. 18|5 Nº 4.022 v. 27|5|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 156-P|83

Apertura: 14|6|83.
Hora: 8.30.
Pliego: $ 400.000.

Por el Servicio de Transporte y distribución de materiales desde Capital Federal y Gran Buenos Aires a distintas regiones del país

Por un período de 1 año con opción a otro más.

Informes y venta de pliegos, Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 18|5 Nº 4.023 v. 27|5|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 168-P|83

Apertura: 13|6|83.
Hora: 14.00.
Pliego: $ 100.000.

Adquisición de Formularios Impresos.

Informes y venta de pliegos, Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 18|5 Nº 4.024 v. 27|5|83

MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

DIRECCION DE COMPRAS Y LICITACIONES

Expediente Nº 505.834|82

Llámase a Licitación Pública para contratar los trabajos de "Reparación estructura hormigón armado dobre la entrada de ambulancias a la Sala de Guardia del Hospital de Clínicas José de San Martín". Sistema de ejecución: Ajuste Alzado. Presupuesto Oficial: Pesos $ 1.000.000.000. Consulta y venta de pliegos en Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Capital, días hábiles de 9 a 13 horas. Valor de cada pliego: $ 1.000.000. Apertura en la antedicha Dirección el día 3 de junio de 1983 a las 11.30 horas.

e. 18|5 Nº 4.027 v. 24|5|83

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 102|83

Expediente F.R.B.A. Nº 77|83

Llámase a Licitación Pública para ejecutar las obras: "Pabellón Departamento de Física, Matemáticas, Excavación, Estructura de Hormigón Armado, Metálica y Aislaciones, Sector A1, con provisión de mano de obra y materiales, Complejo Tecnológico Facultad Regional Buenos Aires, Parque Alte. Brown, Capital.

Apertura ofertas: 15 de junio de 1983. Hora: 18.

Presupuesto Oficial: $ 89.403.257.000.

Valor del legajo: $ 3.500.000.

Garantía de oferta: 1 % presupuesto oficial.

Plazo de ejecución: 300 días corridos.

Consultas: Dirección de obras de lunes a viernes de 17 a 19 horas.

Retiro de legajos: Departamento de Compras, de lunes a viernes de 14.30 a 21 horas. Medrano 951, 1º piso.

e. 18|5 Nº 4.028 v. 8|6|83

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 4|SST|83 de la obra "Reparación de techos y ejecución de un núcleo sanitario" en la Escuela de Educación Especial Nº 1 y de Capacitación Laboral Nº 1, sita en la calle Emilio Mitre Nº 1087, Capital Federal, Parque Chacabuco, Sistema "Ajuste alzado".

Presupuesto oficial: $ 3.930.000.000.

La recepción y apertura de ofertas se hará el día 21 de junio de 1983, a las 15 horas, en Avda. Las Heras Nº 2587, piso 6º, Capital Federal, los días hábiles de 13 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 1.000.000.

e. 18|5 Nº 4.039 v. 8|6|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

RECTORADO

Llámase a Licitación Pública Nº 4|83, para la provisión de ocho (8) máquinas de escribir eléctricas y (1) una de calcular, de acuerdo a las siguientes características: 4 máquinas con tipos de letras intercambiables, tecla borradora. 3 máquinas eléctricas, tipo de letra "pica", carcaza metálica. 1 máquina manual con escritura "pica", de aproximadamente 175 espacios. Una (1) máquina de calcular electrónica de aproximadamente 12 dígitos.

Apertura de propuestas: 27 de mayo de 1983 a las 11 horas.

Consulta y retiro de pliegos: Dto. Contrataciones, calle 7 Nº 776, La Plata, entrepiso, en el horario de 8 a 13.

Presentación de propuestas: En el sitio indicado.

Retiro de pliegos: Sin cargo.

e. 18|5 Nº 4.029 v. 19|5|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Expediente Nº 360.877|83

Llámase a Licitación Pública Nº 15|83-C, para la adquisición de repuestos para automotores.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de mayo de 1983, a las 10.30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Avda. Independencia 3154, 2º piso, División Compras, Mar del Plata, Tel 72-1172.

Y retiro de pliegos en la Administración Central, Departamento Compras y Contrataciones, Santiago del Estero 126, Capital Federal.

e. 13|5 Nº 4.030 v. 19|5|83

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 41|83, el día 27 de mayo de 1983, a las 13 horas, por la adquisición de elementos de pinturería en general.

Pliegos de condiciones, en la Sección Compras, Córdoba 720, piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentarse como condición indispensable constancia de inscripción ante el Registro de Proveedores del Estado, con datos actualizados, en caso de que se hubieran producido modificaciones, en la denominación y|o domicilio.

e. 18|5 Nº 4.031 v. 19|5|83

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 47|83, el día 6 de junio de 1983, a las 13 horas, por la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de telefonía automático, electrónico, tipo multilínea, que deberá contar con la aprobación de ENTel, a instalarse en el 1º P. de Piedras 353, C.F.

Pliegos de condiciones, en la Sección Compras, Córdoba 720, piso 4º, C. F., de lunes a viernes, en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentarse como condición indispensable el comprobante original donde conste el número de inscripción ante el Registro de Proveedores del Estado, con datos actualizados en caso que se hubieran producido modificaciones en la denominación y|o domicilio.

e. 18|5 Nº 4.053 v. 19|5|83

Subsecretaría Técnica y de Coordinación Administrativa

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a licitación pública Nº 2|83 hasta el día 27 de mayo de 1983, a las 17 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado, los trabajos de reparación de ascensores, Cangallo 524, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 2.500.000.000 (dos mil quinientos millones de pesos).

Plazo de ejecución: 120 (ciento veinte) días corridos.

Importe de la garantía: $ 25.000.000 (veinticinco millones de pesos).

Precio de la documentación: $ 800.000 (ochocientos mil pesos).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Cangallo 524, 4º piso, Capital Federal en el horario de 13 a 18 horas.

Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, piso 1º, of. 1.029, puerta K, Cap. Federal, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 18|5 Nº 3.811 v. 27|5|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12|5 al 17|5|83.

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 1 de junio de 1983 a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 hs. y de 15 a 19 hs.), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 127|83. "Adquisición de trajes, sobretodos y pilotos, solicitada por la División Almacenes".

Presupuesto oficial: $ 59.500.000.000.

e. 11|5 Nº 3.748 v. 20|5|83

MINISTERIO DE DEFENSA

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámese a Licitación Pública Nº 9|83 hasta el día 24 de mayo de 1983 a las 14 horas, por la adquisición de trescientas sesenta (360) resmas de papel color blanco y de noventa (90) resmas de cartulina color blanco.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras, sita en la calle Cangallo 666, 6º piso, Capital Federal, donde podrán retirarse los respectivos pliegos de condiciones.

e. 17|5 Nº 3.908 v. 18|5|83

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Compras

Cerrito 1248 — Capital

T. E. 41-5765

Licitación Pública Nº 15|83

Para el día 26|5|83 a las 10 hs.

Llámase a Licitación Pública Nº 15|83 para la adquisición de: Camión para uso en la Antártida en el transporte de 2,5 ton. de carga.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 hs., de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la Licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad al acto de apertura.

e. 17|5 Nº 3.929 v. 18|5|83

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Establecimiento Altos Hornos Zapla

Estación Gral. M. N. Savio

Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 16|83 para el día 22 de junio de 1983, a las 15 horas, por: "Reparación integral de un alto horno, tres calentadores para alto horno y puentes grúas de 5|10 tns., ubicados en establecimiento Altos Hornos Zapla".

Valor del pliego: $ 1.500.000 (un millón quinientos mil pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 13|5 Nº 3.834 v. 24|5|83

EJERCITO ARGENTINO

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Establecimiento Altos Hornos Zapla

Estación Gral. M. N. Savio

Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 17|83 para el día 23 de junio de 1983, a las 15 horas, por: "Reparación integral de laminado (Blooming) de 720 mm. de diámetro ubicado en establecimiento Altos Hornos Zapla".

Valor del pliego: $ 1.500.000 (un millón quinientos mil pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 13|5 Nº 3.835 v. 24|5|83

EJERCITO ARGENTINO

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Fábrica Militar "San Francisco"

Llámase a Licitación Pública Nº 01|83 para el día 27 de mayo de 1983 a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión de: 66.000 kg. acero fundido moldeado según normas IRAM 7026, Grado B.

Por pliego, condiciones y|u otros datos dirigirse a Fábrica Militar "San Francisco" (Oficina de Compras), Urquiza 55, 2400, San Francisco (Cba.), Tel. 22526.

e. 16|5 Nº 3.907 v. 26|5|83

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA

COMANDO DE REGIONES AEREAS

Región Aérea Centro

Llámase a Licitación Pública Nº 11|83 para otorgar con carácter de concesión de uso, la explotación de dos (2) stands a construir por el adjudicatario para los siguientes renglones:

Renglón 1 - Sector A: Para la venta de artículos de lana, punto y cuero en un espacio de 3.50 x 4 m.

Renglón 2 - Sector B: Para la venta de perfumería y cosmética en un espacio de 3,50 x 4 m.

Ubicados en el Edificio Aeroestación del Aeropuerto Mar del Plata.

Apertura: 2 de junio de 1983, a las 9 horas, en Jefatura de Región Aérea Centro, 2º piso, Edificio Aeroestación, Aeropuerto Ezeiza.

Retiro de pliegos: En Región Aérea, 2º piso, Edificio Aeroestación, Departamento Economía (División Explotación Comercial), Aeropuerto Ezeiza, en el horario de 9 a 12 horas desde el 13 de mayo hasta el 1º de junio de 1983.

En Aeropuerto Mar del Plata (Jefatura), Edificio Aeroestación en el horario de 9 a 12 horas, desde el 13 al 27 de mayo de 1983.

Precio de los pliegos: Fijado en trescientos mil pesos ($ 300.000).

e. 13|5 Nº 3.836 v. 19|5|83

FUERZA AEREA ARGENTINA

AREA DE MATERIAL CORDOBA

Licitación Pública Ley 13.064

Aperturas: 30|5|83.

Lugar: A. M. C. (Ex-Fca. Militar de Aviones).

Nº OP-8|83 — Obra: Submuración y reparación Pab 38.

Hora: 9.

Presupuesto Oficial: $ 2.500.000.000.

Valor D. T. Nº 213: $ 1.500.000.

Garantía de oferta: $ 25.000.000.

Nº OP-9|83 — Obra: Submuración Pabellón 48 — 49.

Hora. 9.30.

Presupuesto oficial: $ 1.000.000.000.

Valor D. T. Nº 214: $ 500.000.

Garantía de oferta: $ 10.000.000.

Consultas y pliegos: A. M. C. Dpto. Economía - Div. Contrataciones Especiales y de Obras — Pabellón 183 — Av. Fuerza Aérea Km. 5 1|2, Cba.

e. 17|5 Nº 3.909 v. 23|5|83

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 8|83, para el arrendamiento de equipos de reproducción.

Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas, en la sede del Banco, Reconquista 266, Departamento de Contrataciones, 7º piso, oficina 707, de 10 a 16.

La apertura tendrá lugar el 7 de junio de 1983, a las 12.

e. 16|5 Nº 3.896 v. 20|5|83

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 251.795|82

Llámase a Licitación Pública Nº 65|83 para lograr la locación de un (1) inmueble para oficinas de esta Dirección General Impositiva, radio de ubicación: zona delimitada entre las calles Pueyrredón, Santa Fe, Leandro N. Alem y Rivadavia. Superficie: 1.440 m2 útiles para oficinas con una tolerancia en más o en menos del 10% (excluidos baños, cocinas y circulaciones).

La apertura de las propuestas se efectuará el día 1º de junio de 1983, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 1º piso, Bs. As., debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3er. piso.

e. 13|5 Nº 3.837 v. 24|5|83

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 43|83 para la adquisición de papel obra, manifold, carpetas, bolígrafos, etc.

Apertura: 26 de mayo de 1983 a las 15.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 17|5 Nº 3.910 v. 18|5|83

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 41|83 para la adquisición de cintas magnéticas, cintas de control de carro plásticas, carpetas plásticas y rollos de puntos reflectivos.

Apertura: 24 de mayo de 1983, a las 15.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 17|5 Nº 3.911 v. 18|5|83

Secretaría de Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION Y ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 50|83.

Expte.: Nº 311-000399-82-9.

Dirección General de Coordinación y Administración llama a Licitación Pública Nº 50|83 para el día 31 de mayo de 1983 a las 10 horas, para contratar los trabajos de refacción de Planta Alta Cuerpo Nor-Oeste y adecuación Sala de Degustación de Sede Central del Instituto Nacional de Vitivinicultura ubicado en calle San Martín 430, Mendoza.

Las propuestas se abrirán en División Contrataciones Av. San Martín 430, 2º piso, of. 203, Mza., el día y hora indicados, donde se podrá retirar pliegos y solicitar cualquier información al respecto.

Valor del Pliego: $ 500.000.

e. 16|5 Nº 3.875 v. 20|5|83

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 97/83
Expediente Nº 40.268/83

Llámase a Licitación Pública, para el día 31 del mes de mayo de 1983, a las 17 horas, para la adquisición de equipo gas cromatográfico.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º Piso, Of. 119, Capital Federal.

e. 17/5 Nº 3.928 v. 18/5/83

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.258
Expediente Nº 117.910/83

Llámase a Licitación Pública para el día dos (2) de junio de 1983, a las 10 horas para la ejecución de la obra "Cubierta Edificio Central", en la Estación Experimental Agropecuaria Oliveros, Pcia. de Santa Fe.

Presupuesto oficial: $ 2.027.075.000.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Agropecuaria Oliveros, Pcia. de Santa Fe y en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de un millón de pesos ($ 1.000.000). Siendo la garantía de oferta que deberá presentarse de veinte millones doscientos setenta mil setecientos cincuenta pesos ($ 20.270.750).

e. 29/4 Nº 3.454 v. 19/5/83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION SANTA FE

Licitación Pública Nº 6/83: Adquirir elementos de protección personal, cascos, guantes, botines, antiparras, caretas, etc.

Fecha de apertura: 13 de junio de 1983 a las 11 (once) horas.

Lugar de la apertura: Delegación Santa Fe, Puerto Santa Fe, Cas. de Correo Nº 125, C.P. 3000 Santa Fe.

Pliegos: Delegación Santa Fe, Puerto Santa Fe, Casilla de Correo Nº 125, División Administración, Sección Contrataciones y Adquisiciones, en el horario de 7 a 13 horas, y en la Gerencia de Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón Nº 359/79, 2º Piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas, previa presentación de constancia fehaciente de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación; para este último caso, de no estar inscripto, deberá aclararse por escrito la causa por la cual se halla exento de cumplimentar con dicho requisito.

Los pliegos son sin cargo alguno.

e. 13/5 Nº 3.839 v. 24/5/83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 4/83 para contratar los trabajos de: "Sustitución de dos (2) básculas para pesar camiones y modificación de foso de básculas en la Unidad VI Puerto Rosario, Pcia. de Santa Fe".

Los pliegos podrán retirarse en División Administración, calle Mendoza 1085, 5º piso, Rosario, en el horario de 7 a 12 horas, y/o en División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón Nº 359/79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas, previa presentación de fotocopias actualizadas que acrediten su inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas y Registro Industrial de la Nación. En este último caso, de no corresponder, presentar nota aclaratoria.

Apertura de sobres y lectura de propuestas el día 9 de junio de 1983, a las 10 horas, en la División citada en primer término.

Valor del pliego: $ 508.500.

e. 9/5 Nº 3.675 v. 20/5/83

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 30/983 hasta el día 26 de mayo de 1983, a las 10 horas, para la adquisición de: Chapas acanaladas de hierro galvanizado Nº 24.

Estimación oficial: Pesos cuatrocientos millones ($ 400.000.000).

Valor pliego: Pesos treinta y seis mil ($ 36.000).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa Nº 1600, 1º piso, Buenos Aires, horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30, de lunes a viernes.

e. 17/5 Nº 3.912 v. 18/5/83

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 6.018 hasta el día 30 de mayo de 1983, a las 16 horas para la ejecución del reacondicionamiento de la escollera sur del Puerto de Mar del Plata (Pcia. de Buenos Aires).

Importe del presupuesto oficial: pesos 230.000.000.000.

Garantía de oferta a constituir: pesos 2.000.000.000.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 13 a 18 horas, en el Departamento Construcciones Navales y Logística (Abastecimiento), de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Avda. España 2221 piso 1º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de 300.000 pesos en Habilitación, planta baja del mismo edificio.

e. 29/4 Nº 3.456 v. 19/5/83

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1240-O hasta el día 1º de junio de 1983 a las 16 horas, para contratar por el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" con reajuste por variaciones de costo (Ley 12.910), las obras de construcción de las galerías de transferencia, desde manipuleo a galería de embarque y a norias existentes en silos de chapas en el nuevo elevador terminal de Puerto San Pedro, provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 16.512.134.204.

Plazo de ejecución: Ciento ochenta (180) días corridos.

Precio de la documentación: pesos 7.000.000.

Garantía de oferta: $ 165.121.342.

Consulta de pliegos y aclaraciones en la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles de 13 a 18 horas, donde también serán presentadas las ofertas hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura, luego y hasta el inicio de la misma, deberán hacerlo en la Sala de Aperturas ubicada en el piso 21º del mismo edificio, en la que se celebrará tal acto en la fecha y hora fijadas.

El pliego podrá también retirarse de la citada Supervisión Licitaciones y dentro del mismo horario, previo pago de su valor en el Departamento Contabilidad y Finanzas, sito en el piso 17º de dicho edificio.

e. 3/5 Nº 3.549 v. 23/5/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (proyecto incluido en los Préstamos Nros. 65-IC-AR y 396—OC—AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a licitación pública Nº 1.548/83 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 35 — Tramo: Límite con La Pampa - Nicolás Bruzzone, Sección: Límite con La Pampa — Progresiva: 34.000 (repavimentación y ensanche de calzada bituminosa), en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $ 449.048.000.000.

Depósito de garantía: $ 4.490.480.000.

Precio del pliego: $ 90.000.000.

Plazo de obra: 22 meses.

Presentación propuestas: 13 de junio de 1983 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 5/5 Nº 3.619 v. 26/5/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6/83 del 21º Distrito para la provisión de 2.800 toneladas de agregado pétreo para sellado bituminoso.

$ 2.050.000.000.

Depósito de garantías: 20.500.000.

Precio del pliego: $ 410.000.

Plazo de entrega: 3 meses.

Presentación propuestas: 24 de mayo de 1983 a las 15 horas, en la Sede del 21º Distrito, Avenida Uruguay — Empalme Ex Ruta 5, Santa Rosa, La Pampa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 13/5 Nº 3.842 v. 19/5/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62—IC—AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a licitación pública Nº 1.551/83 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 22 — Tramo: Río Colorado — Choele Choel. Sección: Km. 922.243 — Km. 959,500 (repavimentación y ensanche de pavimento flexible) en jurisdicción de la Provincia de Río Negro. $ 368.908.000.000.

Depósito de garantía: $ 3.689.080.000.

Precio del pliego: $ 74.000.000.

Plazo de obra: 20 meses

Presentación propuestas: 13 de junio de 1983 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 5/5 Nº 3.622 v. 26/5/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en los Préstamos Nros. 65—IC—AR y 396—OC—AR): se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.549/83 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 35 — Tramo: Límite con La Pampa — Nicolás Bruzzone, Sección: Progresiva: 34.000 — Nicolás Bruzzone (repavimentación y ensanche de calzada bituminosa) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $ 425.678.000.000.

Depósito de garantía: $ 4.256.780.000.

Precio del pliego: $ 86.000.000.

Plazo de obra: 22 meses.

Presentación propuestas: 13 de junio de 1983 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Avenida Comodoro Py Nro. 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 5/5 Nº 3.620 v. 26/5/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62—IC—AR); se comunica, a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a licitación pública Nº 1.552/83 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 22 — Tramo: Río Colorado — Choele Choel, Sección: Km. 959,500 — Km. 998,000 (repavimentación y ensanche de pavimento flexible) en jurisdicción de la Provincia de Río Negro. $ 338.835.000.

Depósito de garantía: $ 3.388.350.000.

Precio del pliego: $ 68.000.000.

Plazo de obra: 20 meses.

Presentación propuestas: 13 de junio de 1983 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 5/5 Nº 3.623 v. 26/5/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.547/83 para la ejecución de las obras en la Ruta 92 — Tramos: Jume - Saladillo y Los Telares Colonia Dora - Puentes s/río Saladillo y s/río Dulce y accesos (construcción de dos puentes de hormigón armado y accesos) en jurisdicción de la provincia de Santiago del Estero: $ 68.058.000.000.

Depósito de garantía: $ 680.580.000, precio del pliego: $ 14.000.000, plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 13 de junio de 1983 a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 5/5 Nº 3.618 v. 26/5/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (proyecto incluido en el Préstamo 65-IC-AR y 396-OC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a licitación pública Nº 1546/83 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 7 - Tramo: Blandengues — Vedia, Sección: Km. 288,500 - Km. 315,500 (reconstrucción de pavimento bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 235.115.000.000. Depósito de garantía: $ 2.351.150.000. Precio del pliego: $ 47.000.000. Plazo de obra: 25 meses.

Presentación propuestas: 7 de junio de 1983 a las 16.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 2/5 Nº 3.504 v. 20/5/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (proyecto incluido en el Préstamo 62-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a licitación pública Nº 1.544/83 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 35 - Tramo: Eduardo Castex — Límite con Córdoba, Sección: Km. 406,000 - Km. 455,500 (reconstrucción y ensanche de calzada bituminosa) en jurisdicción de la Provincia de la Pampa. $ 647.042.000.000. Depósito de garantía: $ 6.470.420.000, precio del pliego: $ 130.000.000. Plazo de obra: 22 meses.

Presentación propuestas: 7 de junio de 1983 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 2/5 Nº 3.502 v. 20/5/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (proyecto incluido en el Préstamos 62-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a licitación pública Nº 1545/83 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 35 - Tramo: Eduardo Castex — Límite con Córdoba, Sección: Km. 455,500 - Km. 505,500 (reconstrucción y ensanche de calzada bituminosa) en jurisdicción de la Provincia de La Pampa. $ 540.164.000.000. Depósito de garantía: $ 5.401.604.000. Precio del pliego: $ 110.000.000. Plazo de obra: 22 meses.

Presentación propuestas: 7 de junio de 1983 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 2/5 Nº 3.503 v. 20/5/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (proyecto incluido en el Préstamo Nº 62—IC—AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.550/83 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 22 — Tramo Río Colorado — Choele Choel, Sección: Empalme Ruta 251 — Progresiva 35.000 — Km. 922.243 (repavimentación y ensanche de pavimento flexible) en jurisdicción de la Provincia de Río Negro. $ 333.936.000.000.

Depósito de garantía: $ 3.339.360.000. Precio del pliego: $ 67.000.000.

Plazo de obra: 20 meses.

Presentación propuestas: 13 de junio de 1983 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py número 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 5/5 Nº 3.621 v. 26/5/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública del 15º Distrito para contratar la reparación general del edificio del distrito, sito en Bolívar y Jujuy de la Ciudad de Posadas — Misiones.

$ 2.188.000.000.

Depósito de garantía: $ 21.880.000.

Precio del pliego: $ 438.000.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 27 de mayo de 1983 a las 10 horas, en la Sede del 15º Distrito, Bolívar 48, Posadas, Misiones, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 13/5 Nº 3.843 v. 19/5/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2/83 del 18º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 89 — Tramo: Charadai — Villa Angela — Entre Prog. Km. 85 - Km. 166 (movimiento de suelo para alteo de terraplén y construcción de alcantarillas de caños de Hº Aº) en jurisdicción de la provincia del Chaco.

$ 5.569.080.000.

Depósito de garantía: $ 55.690.800.

Precio del pliego: $ 1.114.000.

Plazo de obra: 2 meses.

Presentación de propuestas: 30 de mayo de 1983 a las 11 horas, en la Sede del 18º Distrito, Avenida Italia Nº 191, Resistencia - Chaco, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 13/5 Nº 3.844 v. 27/5/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7|83 del 20º Distrito para contratar Servicio de limpieza y jardinería. $ 1.030.000.000. Precio del pliego: $ 100.000. Plazo servicios: 7 meses.

Presentación propuestas: 19 de mayo de 1983, a las 10 horas, en la Sede del 20º Distrito, Roca 150, Viedma, Río Negro, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 12|5 Nº 3.809 v. 18|5|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expediente: 3956-L-1983

Licitación Pública Nº 7227 para contratar el servicio de mantenimiento de ascensores.

Precio del pliego: $ 100.000.

Presentación propuestas: 27 de mayo de 1983, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 17|5 Nº 3.913 v. 19|5|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|83 del 16º Distrito para la ejecución de la obra: Refacción de la Sede del Distrito en la cuidad capital Santiago del Estero. Pesos 1.747.486.000. Depósito de garantía: $ 17.474.860. Precio del pliego: $ 349.000. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 1º de junio de 1983, a las 9 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avenida Roca (s) Nº 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 17|5 Nº 3.914 v. 23|5|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|83 del 16º Distrito para la ejecución de la obra en la Ruta 9, Km. 1120 (construcción cercado perimetral Subdepósito Contreras), en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. $ 800.000.000. Precio del pliego: $ 180.000. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 1º de junio de 1983, a las 9.30 horas, en la Sala del 16º Distrito, Avenida Roca Nº 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 17|5 Nº 3.915 v. 23|5|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|83 del 16º Distrito para la ejecución de la obra en la Ruta 16, Km. 441 (construcción vivienda colectiva), en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. 3.380.879.000 pesos. Depósito de garantía: $ 33.808.790. Precio del pliego: $ 676.000. Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 1º de junio de 1983, a las 10 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avenida Roca (s) Nº 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 17|5 Nº 3.916 v. 31|5|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|83 del 18º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 89 — Tramo: Empalme Ruta 11 - Charadai — Entre Prog. Km. 0,00 — Km. 85 (movimiento de suelo para alteo de terraplén y construcción de alcantarillas de caos de hº Aº) en jurisdicción de la provincia del Chaco.

$ 4.989.267.500.

Depósito de garantía: $ 49.892.675.

Precio del pliego: $ 998.000.

Plazo de obra: 2 meses.

Presentación de propuestas: 30 de mayo de 1983 a las 10 horas, en la Sede del 18º Distrito, Avenida Italia Nº 191, Resistencia — Chaco, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.13|5 Nº 3.805 v.27|5|83

Secretaría de Servicios Públicos

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 1082|83 — Descripción: Papel electrostático y toner para equipos fotocopiadores. — Apertura: día: 7|6|83; hora: 15. — Valor del pliego: $ 1.000.000.

Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Abastecimiento, División Licitaciones, Avenida Doctor José María Ramos Mejía 1302, primer piso, Oficina Nº 115, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 13.30 horas.

LINEA GRAL. BELGRANO

Licitación Pública Nº E.C. 40 Ax. 06|82. — Descripción: Resortes helicoidales de suspensión, varios tipos, según planos. — Apertura: día: 6|6|83; hora: 11. — Valor del pliego: $ 800.000.

Licitación Pública Nº E.C. 90 Ax. 00|83. — Descripción: Bulones para vía, varias medidas, según planos. — Apertura: día: 6|6|83; hora: 15. — Valor del pliego: $ 750.000.

Licitación Pública Nº E.C. 02 Ax. 00|83. — Descripción: Bulones de acero, cabeza y tuerca hexagonal, varias medidas. Apertura: día: 22|6|83; hora: 11. — Valor del pliego: $ 750.000.

Prorróga

Comunicase que la apertura de la Licitación Pública Nº E.C. 94 Ax. 02|83 (adquisición de cinco (5) autolevadores de carga), prevista para el 19|5|83 a las 11 horas, ha sido prorrogada para el día 31|5|83 a las 12 horas. Valor del pliego: $ 400.000.

Consulta y venta de pliegos: Sección Licitaciones — Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 9, planta baja, de Avenida de los Inmigrantes 1950, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 11 a 17 horas.

LINEA GRAL. MITRE

Licitación Pública Nº 4133|83. — Descripción: Construcción de baños para el personal (Talleres Victoria). Presupuesto Oficial: $ 3.600.000.000. — Apertura: día: 6|6|83; hora: 12. — Valor del pliego: $ 400.000.

Licitación Pública Nº 4134|83. — Descripción: Reptos. para coches Hitachi: Fuelle de acoplamiento: Elástico de hojas - Suspensión de ejes: Elástico helicoidal, etc. — Apertura: día: 27|6|83; hora: 13. — Valor del pliego: $ 320.000.

Licitación Pública Nº 4135|83. — Descripción: Tapa doble par pilar terminal. — Tapa simple para pilar terminal. — Apertura: día: 4|7|83; hora: 13. — Valor del pliego: $ 450.000.

Consulta y venta de pliegos: En Avenida Doctor J. M. Ramos Mejía 1358, tercer piso, oficina Nº 359, Capital Federal o en Avenida Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires de 12.30 a 17.30, en Rosario de 8.30 a 12.30, de lunes a viernes.

LINEA GRAL. SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 1236|83. — Descripción: Piezas maquinadas de acero para coches Materfer. — Apertura: día: 13|6|83; hora: 11. — Valor del pliego: $ 290.000.

Licitación Pública Nº 1237|83. — Descripción: Repuestos para vagones - Adaptador para manguito. — Apertura: día: 14|6|83; hora: 11. — Valor del pliego: $ 700.000.

Licitación Pública Nº 1238|83. — Descripción: Caños, ajustador, barra de cerrojo, etc. — Apertura: día: 14|6|83; hora: 12. — Valor del pliego: $ 510.000.

Licitación Pública Nº 1239|83. — Descripción: Placas de acero para coches Materfer. — Apertura: día: 15|6|83; hora: 11. — Valor del pliego: $ 560.000.

Licitación Pública Nº 1242|83. — Descripción: Eclisa laminadas para riel tipo 4-4 D. — Apertura: día: 16|6|83; hora: 11. — Valor del pliego: $ 800.000.

Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, División Compras, Oficina Venta de Pliegos, Alianza — Estación Santos Lugares de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 12.30 horas.

LINEA GRAL. ROCA

Licitación Pública Nº SA. 142. — Descripción: Conservación especial de 5.000 metros de vía en sector elevadores Playa Ingeniero White, vías 2|4|5|6|11. Presupuesto oficial: $ 5.278.000.000. — Apertura: día: 7|6|83; hora: 8. — Valor del pliego $ 700.000.

Licitación Pública Nº G. 8156. — Descripción: Manga completa y accesorios para sistema de frenos a aire comprimido en vagones. — Apertura: día: 30|5|83; hora: 12. — Valor del pliego: $ 600.000.

Licitación Pública Nº F. 10.008. — Descripción: Barra y eclisa de hierro galvanizado acanalada para cambios. — Apertura: día: 30|5|83; hora: 11. — Valor del pliego: $ 1.000.000.

Licitación Pública Nº G. 8159. — Descripción: Correas en "V" dentada. Cantidad: 1.281 números. — Apertura: día: 31|5|83; hora: 13. — Valor del pliego: $ 2.000.000.

Licitación Pública Nº SA. 819. — Descripción: Conservación vía principal entre Km. 99,770 al Km. 101,930 — Estaciones Empalme Lobos|Lobos. — Presupuesto Oficial: $ 3.834.400.000. — Apertura: día: 6|6|83; hora 8. — Valor del pliego: $ 400.000.

Consulta y venta de pliegos: Dpto. Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Oficina Muestrario de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 horas.

LINEA METROPOLITANA

Licitación Pública Nº G.L. Met. (U) 16|83. — Descripción: Limpieza y desinfección de coches eléctricos del servicio suburbano de pasajeros en estaciones Federico Lacroze y Rubén Darío (Sector de trabajo Nº 1) y servicios de limpieza, desinfección, desratización, desinsectación y tareas menores afines de estación Federico Lacroze y dependencias (Sector de trabajo Nº 2) y de las paradas del servicio eléctrico suburbano entre Pasarela calle Iturri y Parada General Lemos (Sector de trabajo Nº 3). Presupuesto Oficial: $ 12.648.159.000. — Apertura: día: 8|6|83; hora: 13. — Valor del pliego: $ 2.000.000.

Licitación Pública Nº G. 56|83. — Descripción Obra: Km. 18,300 y Km. 24,643 - Línea "G" - Construcción alambrado límite zona vía. Presupuesto Oficial: $ 2.820.000.000. — Apertura: día: 10|6|83; hora: 12. — Valor del pliego: $ 2.000.000.

Licitación Pública Nº G. 44|83. — Descripción: Obra: Estación Buenos Aires y Taller Vía y Obras Tapiales tendido de cable auto suspendido multipar. Presupuesto Oficial: $ 4.132.000.000. — Apertura: día: 13|6|83; hora: 12. — Valor del pliego $ 2.000.000.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Planta Baja, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.

e.16|5 Nº 3.881 v.18|5|83

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 4.955|83.

Adquisición de Servilletas de papel Tissue blanco, impresas con el Emblema de la Sociedad y Toallas de papel absorbente.

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo en el Depto. Gestión de Compras y Contrataciones, División Licitaciones, sito en Av. Paseo Colón 221 piso 1º, of. 134, Capital Federal, en días hábiles y dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las propuestas serán presentadas en la dirección antes mencionada y la apertura de sobres se efectuará el día 2 de Junio de 1983 a las 11,30 horas.

e. 16|5 Nº 3.882 v. 26|5|83

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 4.952|83.

Provisión y armado de estanterías metálicas para carga palletizada para el nuevo edificio de Aprovisionamiento de a Bordo sito en los Hangares Base Ezeiza.

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo, en el Depto. Gestión de Compras y Contrataciones, División Licitaciones, Av. Paseo Colón 221, 1º piso, oficina 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará el día 2 de junio de 1983 a las 10.30 horas.

e. 16|5 Nº 3.883 v. 26|5|83

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 4942,83

Adquisición de bebidas gaseosas (cola, naranja y tónica) en envases x 1.000 c.c. y latas x 340|350 c.c.

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo, en el Dpto. Gestión de Compras y Contrataciones, Div. Licitaciones, Avda. Paseo Colón 221, 1º piso, Of 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará el día 27 de mayo de 1983 a las 10.30 horas.

e. 11|5 Nº 3.769 v. 20|5|83

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 40|83

Provisión total de materiales y montaje de la línea de media tensión en 13,2 kV, para suministrar energía eléctrica al barrio de 1500 viviendas en la zona oeste de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán.

Fecha de apertura: 1º|7|83 a las 10 hs.

Valor del pliego: $ 2.000.000.

Consulta y retiro documentación: Gerencia de Compras, Lavalle 1554, 1º piso, Oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas, y|o en Gerencia Regional Noroeste, Divisional Tucumán, Compras, Ayacucho 476, San Miguel de Tucumán.

Lugar apertura: Gerencia de Compras, Lavalle 1554, 1º piso, Oficina 107, Capital Federal.

e.16|5 Nº 3.901 v.20|5|83

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 39|83

Adquisición de tubos de latón almirantazgo para condensador de turbina Hitachi, con destino a la Central Térmica Barranqueras.

Fecha de apertura: 24|6|83, 10 horas.

Valor del pliego: $ 600.000.

Consulta, retiro documentación y apertura: Gerencia de Compras, Lavalle 1554, 1er. piso, Oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas.

e. 13|5 Nº 3.857 v. 19|5|83

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 8103|83

Transporte terrestre de combustibles.

Apertura: 21|5|83, a las 10 horas.

Informes y pliegos en Av. Pte. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.

e. 17|5 Nº 3.931 v. 18|5|83

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 4.202|82

Picas para tambor de corte tunelera GPK y para rozadora doble tambor AB 16|200.

Apertura: 31|5|83, 10 hs.

Informes y pliegos en Av. Pte. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes, de 8.30 a 11.30 horas.

Valor del pliego: $ 1.000.000.

e. 13|5 Nº 3.858 v. 24|5|83

Subsecretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expte. 6.121|83

Contrato I: Se extiende desde la cámara de enlace a construir sobre la Tercera Cloaca Máxima, próximo al estribo Sur hasta la boca de registro, para acometida ubicada en la calle Ushuaia y Gral. Güemes incluyendo la misma.

Tendrá una longitud aproximada de 4.950 m de conducto e incluye la cámara de enlace entre la 3ra. y 4ta. Cloaca Máxima, cámara de vinculación entre la 4ta. y el enlace entre 2da. y 3ra. Cloacas Máximas, cuatro cámaras para cambio de dirección y tres bocas de registro para acometidas, todo según Plano Nro. 37.472 y 37.473 y 37.560-E.

El contratista deberá efectuar el cálculo de las estructuras de las respectivas cámaras y bocas de registro.

Contrato II: Consiste en la construcción de aproximadamente 4.750 m de conducto que se extiende desde la intersección de las calles Ushuaia y Gral. Güemes hasta la boca de registro ubicada en las calles Cordero y Gral. Vedia.

El presente contrato incluye cuatro cámaras de cabio de dirección, seis bocas de registro para acometida y el cruce con el Río Subterráneo "Bernal - Lanús" ubicado en la progresiva 7306,38 y el cruce con la 2da. Cloaca Máxima en la progresiva 8545,38, según planos Nos. 37.466, 36.239 y 37.467-E.

El Contratista deberá efectuar el cálculo de las estructuras de las cámaras para cambio de dirección, de las bocas de registro para acometida y de los cruces con la Cloaca Máxima y el Río Subterráneo.

Contrato III: Está constituido por 4.770 m aproximadamente de conducto que se extiende desde la esquina de las cales Cordero y Gral. Vedia hasta el empalme con la cámara Nº 5 de llegada a la 4ta. Estación Elevadora en el Establecimiento Wilde.

Se deberán construir seis bocas de registro para acometidas y tres cámaras para cambio de dirección.

Además deberá efectuarse el cruce con la 1ra. Cloaca Máxima en la progresiva 12602,38 y la demolición del tapón de mampostería existente en la cámara Nº cinco.

Apertura: 30|8|83 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: En el citado lugar.

Presupuesto oficial de la obra:

Contrato I: $ 760.511.000.000.

Contrato II: $ 709.227.000.000.

Contrato III: $ 670.579.000.000.

Garantía de oferta: 1% del monto del Presupuesto Oficial de cada contrato.

e. 5|5 Nº 3.640 v. 26|5|83

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente: 5222-LP 1983

Contratación del servicio de limpieza y mantenimiento de sumideros y nexos, pertenecientes al sistema de desagües pluviales de la Capital Federal.

Apertura: El día 17 de junio de 1983, a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: En el citado lugar.

Presupuesto oficial: $ 30.913.680.000.

Garantía de oferta: 1% del monto del presupuesto oficial.

e. 9|5 Nº 3.696 v. 30|5|83

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Nº 167-P|83

Apertura: 17|6|83.

Hora: 14

Valor del pliego: $ 1.500.000.

Adquisición de instrumental (analizador - registrador Modem - Medidor, etc.)

Información y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.16|5 Nº 3.880 v.24|5|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública 164-P|83

Apertura: 8|6|83.

Hora: 14.

Pliego: $ 160.000.

Se comunica que la Licitación Pública 210-P|82 que fuera programada para el

19|11|82 a las 10 horas y luego suspendida hasta nuevo aviso ha sido anulada y reemplazada por la licitación 164-P|83 cuya fecha de apertura y hora figura más arriba.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
Trata la adquisición de motobomba centrífuga.
e. 10|5 Nº 3.717 v. 18|5|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 170-P|83
Apertura: 3|6|83.
Hora: 14.
Valor del pliego: $ 100.000.
Adquisición de "formularios impresos".
Informe y Venta de Pliegos en Avenida La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.13|5 Nº 3.846 v.23|5|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 74|983
Llámase a Licitación Pública para adquirir: "equipos transceptores de F. M. E., con antenas y cables coaxiles de alimentación".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 2 de junio de 1983 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las Cláusulas Particulares, concurrir a la citada Sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Buenos Aires, mayo 16 de 1983.
Dirección General de Abastecimiento.
Valor del pliego: $ 1.078.000.
$ 2.800.000 e.16|5 Nº 55.048 v.26|5|83

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 33
Llámase a Lic. Pública por primera vez por el término de ocho días hábiles a partir del día 17 de mayo de 1983, para resolver la locación de fotocopiadora 2º semestre 1983, con destino a diversas dependencias del Ministerio de Educación.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 3 de junio de 1983, a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 17|5 Nº 3.927 v. 27|5|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 29
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 10 de mayo de 1983, para resolver la contratación de un servicio de limpieza y encerado durante el 2º semestre 1983 con destino a Diversas dependencias del Ministerio de Educación.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 570|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 27 de mayo de 1983 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 10|5 Nº 3.718 v. 19|5|83

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES
De acuerdo con el Decreto número 15.?? del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.
RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
Llámase a Licitación Pública Nº 3|SST|83 de la Obra "Reparación General del edificio y sus instalaciones" de la Escuela Especial Nº 18, sita en la calle Giribone Nº 1961, Capital Federal. — Sistema: "Ajuste Alzado".
Presupuesto oficial: $ 6.887.500.000.
La recepción y apertura de ofertas se hará el día 17 de junio de 1983 a las 15 horas en Avenida Las Heras Nº 2587, piso 6º Anexo, Capital Federal, los días hábiles de 13 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 2.000.000.
e. 16|5 Nº 3.884 v. 6|6|83

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
(Expediente Nº 29.262|79)
La Asociación Cooperadora del Colegio Nacional y Comercial de Vicente López llama a licitación para la obra: "demolición, excavación, submuración y estructura": 1era. etapa, para la ampliación de su actual edificio ubicado en calle Agustín Alvarez Nº 1431 de Vicente López.
Consulta y adquisición de pliegos: lunes, miércoles y viernes de 14 a 16, en Agustín Alvarez 1431, Vicente López.
Presupuesto oficial al 30|4|83: pesos 15.196.129.000.
Plazo de ejecución: 7 meses.
Fecha de apertura: 14 de junio de 1983, a las 9.30.
Valor del pliego: $ 5.000.000.
$ 7.350.000 e. 17|5 Nº 55.552 v. 7|6|83

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 101|83.
Expte.: Nº F.R.B.A. 61|83.
Llámase a Licitación Pública para trabajos de Albañilería e instalaciones varias, etc., con provisión de mano de Obra y materiales, Edificio Av. Sáenz 631, Capital.
Apertura ofertas: 13 de junio de 1983, Hora: 18 horas.
Presupuesto Oficial: $ 11.247.218.632.
Garantía de oferta: 1 % Presupuesto Oficial.
Valor del legajo: $ 2.500.000.
Plazo de ejecución: 180 días corridos.
Consultas: Dirección de Obras, de lunes a viernes de 17 hs. a 19 hs.
Retiro de legajos: Departamento de Compras, de lunes a viernes de 14,30 a 21 horas, Medrano 951, 1er. piso.
e. 16|5 Nº 3.904 v. 13|6|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 25.929|83
Llámase a Licitación Pública para contratar los trabajos de "Remodelación de locales ocupados anteriormente por la Imprenta, Facultad de Ciencias Económicas.
Presupuesto oficial: $ 6.000.000. Sistema de contratación: "Ajuste Alzado".
Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694 PM. Cap. Fed. de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Valor de cada pliego: $ 3.000.000. Apertura en la antedicha Dirección el 30 de mayo del corriente a las 11.30 horas.
e. 6|5 Nº 3.658 v. 19|5|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 22|83|11.703
Licitación Pública Nº 1|83
Llámase a Licitación Pública Nº 1|83, para el día 24 de mayo de 1983 a las 11 horas, en la Dirección General de Administración, de la Universidad Nacional de Córdoba, a los efectos de la adquisición de dos (2) automóviles.
Los interesados podrán solicitar los pliegos en la Dirección General de Administración, Avda. General Paz Nº 154, 2º piso (5000), Córdoba, de lunes a viernes de 8 a 12 horas, y en su Representación en Buenos Aires, en Callao Nº 332, 1º piso, Buenos Aires.
e. 17|5 Nº 3.917 v. 18|5|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
RECTORADO
Licitación Pública Nº 1|83.
Expte.: Nº 1-0585-R|82.
Adquisición sistema electrónico de procesamiento de datos.
Llámase a licitación pública, para la adquisición e instalación de un sistema electrónico de procesamiento de datos para la Universidad.
La apertura de las propuestas se ha fijado para el 15 de junio de 1983, a las 10, en la Dirección General de Administración — Contaduría General (Dirección de Suministros) de la Universidad Nacional de Cuyo, Centro Universitario Parque General San Martín, (5500) Mendoza, donde pueden solicitarse las carpetas e informes respectivos.
Valor de la carpeta conteniendo la documentación: Un millón de pesos ($ 1.000.000).
e. 16|5 Nº 3.885 v. 26|5|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Llámase a Licitación Pública Nº 12|83 (ley 13.064), para la ejecución de la Obra 017|83, Construcción de Biblioteca Central, Primera Etapa, en Complejo Universitario Gral. Dn. José de San Martín, Universidad Nacional de Salta s|Ruta Nacional Nº 9, Camino a Vaqueros, Salta (Capital).
Presupuesto Oficial: $ 27.819.879.000 (veintisiete mil ochocientos diecinueve millones ochocientos setenta y nueve mil pesos).
Plazo de ejecución: 270 días calendarios corridos.
Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial.
Sistema contratación: Unidad de Medida.
Fecha y lugar de apertura: 31|5|83. Hora 9, en el Salón de Acto de Rectorado. Buenos Aires 177, Salta.
Consultas e Informes: Dirección General de Obras y Servicios, Complejo Universitario General Dn. José de San Martín, Salta.
Precio del Pliego: $ 5.000.000 (seis millones de pesos).
Venta de pliegos: Tesorería General Buenos Aires 177, Salta, y representación en Buenos Aires, Diag. Roque Sáenz Peña 616, 4º piso, Of. 402.
e. 29|4 Nº 3.462 v. 19|5|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 390.812|83
Llámase a Licitación Pública Nº 28|83, para la contratación de un servicio integral de limpieza manual y mecanizada en toda el área del Hipódromo Argentino.
La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de mayo de 1983, a las 15 horas.
Retiro de los pliegos: Avda. del Libertador 401, Departamento Suministros, Capital Federal, T.E. 771-7575 ó 771-0232, De 13 a 16 horas.
Presentación de las propuestas: Avda. del Libertador 4101, Capital Federal.
e. 17|5 Nº 3.930 v. 18|5|83

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 360.782|83
Llámese a Licitación Pública Nº 14|83, para la adquisición de artículos de ferretería.
Pliego de Concidiciones y presentación de las propuestas, Avda. Independencia 3154, 2º piso, División Compras, Mar del Plata, T.E. 72-1172.
Y retiro de pliegos en la Administración Central, Departamento Compras y Contrataciones, Santiago del Estero 126, Capital Federal.
e. 17|5 Nº 3.918 v. 18|5|83

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 360.607|83
Llámese a Licitación Pública Nº 13|83, para la adquisición de máquinas de escribir manuales, tipo Olivetti Línea 98, y máquinas de calcular electrónicas, tipo Olivetti Logos 49.
La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de mayo de 1983, a las 11.
Pliego de Condiciones y presentación de las propuestas, Avda. Independencia 3154, 2º piso, División Compras, Mar del Plata, T.E. 72-1172.
Y retiro de pliegos en la Administración Central, Departamento Compras y Contrataciones, Santiago del Estero 126, Capital Federal.
e. 17|5 Nº 3.919 v. 18|5|83

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expdiente Nº 360.672|83
Llámese a Licitación Pública Nº 12|83, para la adquisición de cubiertas, cámaras y llantas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de mayo de 1983, a las 10.30.
Pliego de Concidiciones y presentación de las propuestas, Avda. Independencia 3154, 2º piso, División Compras, Mar del Plata, T.E. 72-1172.
Y retiro de pliegos en la Administración Central, Departamento Compras y Contrataciones, Santiago del Estero 126, Capital Federal.
e. 17|5 Nº 3.920 v. 18|5|83

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Llámase a Licitación Pública Nº 45|83, el día 26 de mayo de 1983 a las 13, por la adquisición de planchas de vidrios.
Pliegos de Condiciones, en la Sección Compras, Córdoba 720, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentarse como condición indispensable constancia de inscripción ante el Registro de Proveedores del Estado, con datos actualizados, en caso de que se hubieran producido modificaciones en la denominación y|o domicilio.
e. 17|5 Nº 3.921 v. 18|5|83

Subsecretaría de Seguridad Social

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 600-0088|82
Llámase a Licitación Pública Nº 16, para el día 31 de mayo de 1983 a las once horas, para la contratación de los trabajos de reparación de aislaciones en conductos de aire y colocación de cubierta protectora de Instalación Aire Acondicionado Central, Edificio Pichincha 624, Capital.
Pliego de condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 2.284.000.
e. 29|4 Nº 3.487 v. 19|5|83

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS
Llámase a Licitación Pública Nº 29|83, que será abierta el día 26 de mayo de 1983, a las 14 horas, para la adquisición de dos camionetas rurales integrales, último modelo, sin uso, 0 Km, con capacidad para doce personas y un automóvil tipo Rural, último modelo, sin uso, 0 Km., con capacidad para cinco personas.
El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio de Chacabuco 479, 7º Piso, Capital Federal, Oficina de Compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y retiro de pliego de condiciones, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.
e. 17|5 Nº 3.992 v. 18|5|83

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS
Llámase a Licitación Pública Nº 28|83, que será abierta el día 24 de mayo de 1983, a las 14 horas, para la adquisición de tres (3) ficheros tipo Retrix o similar para microfichas de 105 x 148,6 mm.
El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio de Chacabuco 479, 7º Piso Capital Federal, Oficina de Compras donde deberán dirigirse para más detalles, informes y retiro de pliego de condiciones, en el horario de 12 a 18 horas de lunes a viernes.
e. 17|5 Nº 3.993 v. 18|5|83

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

COLONIA NACIONAL DOCTOR MANUEL A. MONTES DE OCA
Expte. Nº 1-2020-4107-000417|83—5
Licitación Pública Nº 11|83
Apertura: El día 23 de mayo de 1983 a las 12 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).
Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).
Adquisición de: Carne vacuna faenada.
e. 17|5 Nº 3.922 v. 18|5|83

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRI

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública con referencia a la Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º piso, Tel. 46-6663, 45-5749 de 10 a 16 hs.
Valor del pliego: $ 2.000.000.
Fecha de apertura: 3|6|83 a las 11 horas.
e. 17|5 Nº 3.926 v. 37|5|83

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA
Departamento de Compras
Llámase a Licitación Pública Nº 135|83 para el día 14 de junio de 1983 a las 9 horas con el objeto de contratar la remodelación y refacción de los locales ubicados en el 1º y 7º piso del edificio de Av. Callao 635, perteneciente al Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26.
Apertura y lugar de entrega de las propuestas: Secretaría de Superintendencia, Departamento de Compras, Talcahuano 550, Piso 6º, Oficina 6090, Capital Federal.
Pliegos e Informes: Departamento de Arquitectura, Cerrito 550, Piso 7º, Capital Federal.
Importe de la garantía: Pesos veinticuatro millones ($ 24.000.000).
Valor del pliego: Pesos quinientos cincuenta mil ($ 550.000).
e. 9|5 Nº 3.601 v. 30|5|83